

El Ideal Gallego

Año XXIX.—Número 8.721.—Avenida de Rubiñ, 10

LA CORUÑA, MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 1945

Precio: 25 céntimos ejemplar

La Carta de las Naciones Unidas ha sido firmada ayer por todos los delegados

El Presidente Truman clausuró la Conferencia de San Francisco

"Habéis creado, dijo, un gran instrumento de paz y de seguridad"

SAN FRANCISCO, 26.—En el acto de clausura de la conferencia de las Naciones Unidas, el Presidente de los Estados Unidos ha pronunciado un discurso, en el que, entre otras cosas, dijo: "Señor presidente y señores delegados de la conferencia de las Naciones Unidas para la organización internacional: Lamento muchísimo que la fuerza de las circunstancias predominantes cuando se inauguró esta conferencia me impidieran estar aquí para daros la bienvenida personalmente. He tenido el privilegio de venir hoy, para expresaros en nombre del pueblo de los Estados Unidos nuestro agradecimiento por lo que habéis hecho y deseamos buena suerte en el viaje de regreso a vuestros países. En cualquier punto de este vasto país, cada uno de vosotros puede encontrar ciudadanos que son hijos o descendientes de las tierras que os vieron nacer. Todo nuestro pueblo se encuentra orgulloso de que esta histórica reunión y los progresos en ella realizados hayan tenido lugar en nuestra Patria. La Carta de las Naciones Unidas que acabáis de firmar es una sólida estructura sobre la cual podremos edificar un mundo mejor y la Historia os honrará por ello. Entre la victoria en Europa y la victoria final sobre el Japón, habéis logrado una victoria sobre la misma guerra."

Si hubiésemos tenido esta Carta hace unos cuantos años, millones de seres que han muerto, vivirían aún. Si en el futuro flaquea nuestra voluntad de utilizarla, muchos millones de hombres y mujeres que ahora viven, morirán con toda seguridad. Tengamos siempre presente que hoy iniciamos la ruta con buenos augurios y, con la mirada clavada en el objetivo final, sigamos adelante.

La Constitución de mi propio país nació en una asamblea general que, como ésta, estuvo formada por delegados que sustentaban muchos puntos de vista distintos. Como esta Carta, nuestra Constitución procede de un intercambio libre, y a veces enconado, de opiniones en conflicto.

NO ES UN INSTRUMENTO PERFECTO

Cuando fué aprobada nadie la consideró como un instrumento perfecto. Pero se desarrolló y amplió. Y sobre ella se construyó una unión mayor, mejor y más perfecta. Como nuestra Constitución esta Carta será ampliada y mejorada con el correr del tiempo.

Nadie afirma que en la actualidad sea un instrumento final al perfecto. No ha sido vaciada en un molde fijo y con el cambio de condiciones del mundo serán necesarios reajustes. Pero esos reajustes serán de paz y no de guerra. Por lo menos, el hecho de tener esta Carta ya es maravilloso. También es un motivo de profundo agradecimiento al Dios Todopoderoso que nos ha conducido hasta aquí en nuestra búsqueda de paz, por medio de la organización mundial.

Esta Conferencia debe su éxito, en gran parte, al hecho de que habéis mantenido vuestros pensamientos fijos siempre en el objetivo principal. Hemos sometido a prueba en esta guerra el principio de cooperación y hemos comprobado que da resultado.

Las naciones unidas han realizado igualmente la experiencia, aun estando en pleno desarrollo las batallas, concertar acuerdos económicos para los tiempos de paz, constituyendo una buena prueba de lo que pueden hacer las naciones determinadas a vivir en el mundo a base de cooperación, demostrando que no se puede vivir en paz de ninguna otra forma. Habéis creado un gran instrumento de paz y de seguridad para el progreso humano en el mundo.

NINGUN PRIVILEGIO
Ninguna nación, ningún grupo na-
(CONTINUA EN CUARTA PLANA)

El Gobierno polaco de Londres protesta contra los acuerdos de Moscú

"Se ha constituido el nuevo Gobierno en momentos en que Polonia no goza de libertad para decidir"

LONDRES, 26.—El Gobierno polaco exiliado en la capital inglesa ha publicado una declaración dirigida a las Naciones Unidas. El texto de la misma ha sido entregado a los Gobiernos aliados y dice que el Gobierno acordado en Moscú "ha sido creado sobre bases sin precedentes, cuando el territorio polaco está ocupado por el Ejército ruso y en el momento en que los polacos están privados de los derechos elementales como hombres y ciudadanos de una nación dueña de sus destinos".

La declaración insiste en la injusticia cometida contra los 16 dirigentes polacos que han sido condenados en Moscú, donde solamente existían unos grupos polacos que ellos mismos se calificaban de "representantes de Polonia hasta la celebración de elecciones libres". "Estas elecciones", agrega la declaración, "podrán celebrarse únicamente después que el Ejército y la G. P. U. hayan abandonado el territorio polaco."

A pesar del enorme sacrificio de Polonia, las grandes potencias decidieron en Yalta privar a la nación polaca de su libre voluntad para decidir su destino, su forma de Gobierno y sus relaciones con los Estados extranjeros.

A pesar de la protesta polaca y contrariamente a la solemne declaración firmada por las Naciones Unidas—dice seguidamente—el Comité for-

mado por los Embajadores de Inglaterra y Estados Unidos, y el Ministro de Asuntos Exteriores del país que se ha anexionado casi la mitad del territorio polaco, ha sido autorizado para confirmar el pseudo Gobierno impuesto a la nación polaca. Este ha sido creado por los agentes del llamado Gobierno provisional de Polonia, con la ayuda del partido comunista, al cual no se han adherido más que un número insignificante de polacos; ahora va a ser confirmado por las Naciones Unidas, concediéndosele el derecho de representar a la nación polaca."

Finalmente, y acerca de la reciente conferencia de Moscú, la declaración dice: "Se ha celebrado en Moscú, violándose los principios elementales de justicia y el derecho, mientras se procesaba a los dirigentes del movimiento de resistencia polaco, de temido traidoramente".—(EFE).

SE NIEGA A ENTRAR EN EL NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 26.—Uno de los polacos del Gobierno exiliado en Londres, Mieczyslaw Tugut, ha rechazado en Moscú el ofrecimiento de formar parte del nuevo Gobierno provisional polaco, según anuncia el diario polaco "Czennik Polski".

Según los círculos políticos de la capital británica se le había ofrecido la cartera de Correos y Telégrafos.—

La gran ofensiva aérea contra Japón alcanzó los veintiún días consecutivos

Ha sido invadida la isla de Ternate

GUAM, 26.—Una gran formación de superfortalezas—probablemente cuatrocientas o quinientas—han atacado importantes y múltiples objetivos de las cuatro principales zonas industriales del Japón, llegando a sus 21 días consecutivos de la gran ofensiva aérea norteamericana contra las zonas metropolitanas del Japón. Gigantescos aviones han atacado hoy los objetivos industriales de los alrededores de Nagoya, Osaka, Akashi y Gifu.—(EFE).

INVASION DE TERNATE

SAN FRANCISCO, 26.—La Radio de Tokio ha anunciado que los aliados habían invadido la isla de Ternate, frente a las costas occidentales de Halmahera, en las Molucas. Agregó que la guarnición japonesa había trabado reñidos combates con las fuerzas de desembarco enemigo. La isla de Ternate defiende los accesos de la bahía del mismo nombre, en Halmahera, uno de los mejores puertos en esa zona de las Indias Orientales. La isla tiene 11 kilómetros de largo.—(EFE).

SIGUE ESPERÁNDOSE LA INVASION

SAN FRANCISCO, 26.—La Radio de Tokio ha transmitido un artículo del periódico "Yomiuri Shimbun" en el que se dice que la batalla del Japón va a comenzar muy pronto. El artículo declara, entre otras cosas: "Okinawa no está en condiciones de poder concentrar las fuerzas necesarias para la invasión. Por eso es muy posible que los aliados escojan Amamiyoshima y Kikagashima, al Norte de Okinawa, como próximos puntos de invasión. El enemigo ha establecido ya bases aéreas en Okinawa y tiene en ellas aproximadamente 500 aviones de diversas categorías. Además, los buques de guerra aliados continúan aumentando su actividad en aguas de la región de Okinawa, especialmente desde el 20 de junio, y ha reunido gran cantidad de material de guerra procedente de las Filipinas y Marianas".—(EFE).

El Pleno de las Cortes Españolas se reunirá el día 13 de Julio

Será estudiado el proyecto sobre el Fuero de los españoles

MADRID, 26.—Las Cortes Españolas celebrarán sesiones plenarias los días 13 y 14 del próximo mes de julio. La Comisión especial que entiende en el Fuero de los españoles ha terminado ya sus tareas y ha quedado solo pendiente la redacción del dictamen que irá al pleno de las Cortes y que contiene ligeras modificaciones en algunos de sus artículos.—(CIFRA.)

MADRID, 26.—El subsecretario de Trabajo, señor Pinilla, ha sido incorporado a la Comisión de las Cortes que ha de informar el proyecto de régimen local.—(CIFRA.)

MADRID, 26.—Bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego se ha reunido la Comisión de Justicia, que aprobó el informe de la ponencia sobre elevación de categorías de los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona.

También aprobó el dictamen sobre la reorganización del Tribunal Supremo e inspección de los Tribunales.—(CIFRA.)

con la ayuda de tan competente personal, crea que su labor sería fácil y podía asegurar de todas maneras que el Instituto realizaría con entusiasmo la función que le ha sido encomendada. Terminó rogando al ministro expresase a S. E. el Jefe del Estado la adhesión inquebrantable de todo el personal a sus órdenes.—(CIFRA.)

El Ministro de Marina da posesión al nuevo Director del Instituto de Oceanografía

MADRID, 26.—El ministro de Marina, almirante Moreno, ha dado posesión del cargo al nuevo director general del Instituto Español de Oceanografía, almirante don Rafael García y Rodríguez. El ministro fué recibido por el secretario general del departamento y jefe de la circunscripción central de Marina, almirante Heras; el almirante Rotaesche, el nuevo director y todo el personal de la casa. Acompañado de los profesores del Instituto señores Jimeno, Montegui, Palacios y Lozano, visitó detenidamente las dependencias del Instituto y vio los problemas que se plantean en cada una de las secciones. El almirante Moreno pronunció después unas palabras para facilitar al personal del Instituto, por su laboriosidad, que ha podido comprobar en la visita que hoy hacía, y que le ha servido también para convencerse de que la misión encomendada a este organismo es de capital importancia para la Marina. Felicitó al almirante Rotaesche por la magnífica orientación que ha dado al Instituto y aseguró que el nuevo director será feliz continuador de la labor por aquí iniciada. El almirante Rotaesche agradeció las palabras del ministro e hizo un resumen de la labor desarrollada a partir del año 1939, llevada a cabo por relevantes profesores, que han merecido felicitaciones de los más importantes centros del mundo. Presentó al nuevo director, para el que tuvo palabras de elogio.

El nuevo director del Instituto agradeció al ministro el nombramiento. Dijo que una vez trazadas las directrices por su antecesor y contando



He aquí tres figuras principales de la Conferencia de San Francisco en la que ha sido elaborada la Carta de las Naciones Unidas: de arriba a bajo, Stettinius, Secretario de Estado de Norteamérica; Mr. Eden, Ministro de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña; y Molotov, Comisario de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética.

Los periodistas de París amenazan con la huelga

PARIS, 26.—Los periodistas amenazan declararse en huelga, en vista del fracaso de las negociaciones con los propietarios de los periódicos acerca de los salarios.—(EFE).

CRONICAS DEL EXTRANJERO EN LA PLANA OCTAVA

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

SAN CRESCENTE, OBISPO Y MARTIR
San Crescente, Obispo en Galacia, fue discípulo de San Pablo. Pasando por Francia, con su predicación convirtió muchos infieles a la fe católica y volviendo a su Obispado, confirmó a los galatas en las obras del Señor, y últimamente en tiempo de Trajano consumó el martirio.

DIRECTORIO DE MISAS

Rta 27.—Día IV de la Octava de San Juan. Misa de la Noche; segunda oración de la Dominica; tercera Concede.

Día 28.—San Ireneo obispo y mártir (vigilia de los Slos. Apóstoles Pedro y Pablo). Misa propia; segunda oración de la Octava de San Juan; tercera oración y último Evangelio de la vigilia.

CULTOS

V. O. T.—Continúa celebrándose la solemnisísima novena que todos los años los socios del Apostolado de la Oración dedican al Corazón Sacratísimo de Jesús. Las misas de comunión son a las ocho y a las ocho y media, la primera con plática. Los cultos de la tarde comienzan a las siete y media. Los sermones están a cargo del P. Felipe Otero, O. F. M. Se recomienda a todos los socios del Apostolado asistan a estos cultos con el escapulario.

FUNCIONES DE DESAGRAVIO

Como todos los años las Marías de los Sagrarios tendrán comuniones en las parroquias de la capital y alrededores para reparar las faltas del cumplimiento Pascual.

El orden de los días será el siguiente: hoy, miércoles 27, a las 9, en San Nicolás; jueves 28, a las 8:30, en Santiago; sábado 30, a las 9, en San Pedro de Visma.

Las comuniones del mes de julio se anunciarán más adelante.

Los coroneles de la Escuela Superior del Ejército fueron recibidos ayer oficialmente por el Ayuntamiento



El general Kindelán y los coroneles de la Escuela Superior del Ejército, con el alcalde y otras autoridades en el salón de sesiones del Palacio Municipal

Los coroneles concurrentes al curso de la Escuela Superior del Ejército y que en unión del director de dicho Centro, general Kindelán, y de diversos profesores realizan un viaje de prácticas por Galicia, visitaron ayer diversas

dependencias militares de la Plaza. Por la tarde estuvieron en el inmediato lugar de Elviña, donde el 16 de enero de 1809 se dio la batalla entre las fuerzas de Soult y de Sir John Moore. El jefe de estudios de la Escuela, general Fuentes, dió sobre el terreno una breve conferencia explicativa de la batalla.

Después de las ocho de la tarde fueron recibidos oficialmente en el Ayuntamiento, donde se habían congregado el Capitán General de la Región, señor de los Arcos, el Gobernador militar interino, general señor Durán; el presidente de la Audiencia y Gobernador civil interino, señor Covilán; el general jefe de Estado Mayor de la Región, señor Gutiérrez de Soto, y la corporación municipal presidida por el señor Vázquez Peña.

Los visitantes recorrieron diversas dependencias del Palacio Municipal, deteniéndose especialmente en el salón de sesiones. Luego fueron obsequiados con un vino español. El alcalde, señor Vázquez Peña, pronunció unas palabras de salutación, en las que dijo que cumplía un deber muy agradable al darle la bienvenida en nombre de la ciudad. Añadió que el Ayuntamiento recabó el honor de que los jefes militares de la Escuela Superior del Ejército visitaran aquella Casa para compartir unos momentos con el Municipio, genuina representación del pueblo, para expresarles el afecto que La Coruña siente hacia el Ejército español. Recuerda que La Coruña tiene una deuda perpetua con el Ejército, que en nuestra guerra de liberación libró a nuestra capital de los horrores y calamidades que sufrieron otras poblaciones de España. Por ello, el pueblo de La Coruña, siempre que tiene ocasión para ello, hace presente este agradecimiento. Hace votos porque las horas que estén en esta población le sean lo

CENTROS OFICIALES

NOTAS MUNICIPALES

SECCION DE RECLUTA

Con el fin de recoger sus cartillas militares, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, Emilio Lobón Rodríguez, Rogelio Prieto Calvo, Manuel Roca Zapata, Julio Harmony Guimeraens, Fernando Pazos Matos, Jesús Fernández Núñez, Juan Aneiros Vázquez, Horacio Sánchez Villaverde, Santiago Fernández García, Jacinto Ramos Vidal, Emilio Caide Buján, Manuel Martínez González, Venancio Rubiales Ramos, José Castiñeiras Galán, Jesús Gómez Rego, Urbano Lugo González, Juan Amat Donaspetry, Juan M. Mosquera Mesa, José Patiño López, Antonio Rey Souto, Joaquín Moyano Roibal, Julio Aler Martínez, Enrique Pérez Cancio, José Vilarinho Pérez, Antonio Sánchez Souto, Demetrio Calviño Debén y Federico Fernández Fernández.

PALACIO DE JUSTICIA

Señalamientos para hoy. Salas de la Civil. —Viana del Bollo: doña Adelaida Martínez con don Alfonso Guerra, sobre reivindicación de fincas. Letrados, señores Martínez Risco y Blanco Rajoy Espada.

Bande: Don Benito Domínguez con doña María Fernández, sobre reconocimiento parcial. Letrado, señor Rubio.

La Estrada, doña María Nodar con don Juan Magán, sobre retracto. Letrados, señores Igelsias Corral y Cepeda.

Salas de lo Criminal. —Sección primera.—Ferrol: Juan Pérez, por robo. Letrado, señor González Dopeso.

La Coruña: José Rivadulla, por robo. Letrado, señor Ozores Santaló. Idem: Flora Sande, por robo. Letrado, señor Sueiras Cortés.

Sección segunda.—La Coruña: Luis Rodríguez y otro, por hurto. Letrado, señor Bueno Lago.

Carballo: Perfecto Vidal por estafa. Letrado, señor Núñez Macías.

más gratas posible y expresa sus votos porque el Ejército, conducido por nuestro Caudillo, siga aportando a España días de gloria, como lo ha hecho siempre. Terminó con vivas al Ejército, al Generalísimo y a España.

El teniente general Kindelán contestó a las palabras del alcalde, manifestando que a su vez el Ejército tiene una deuda con La Coruña por lo que esta ciudad y toda Galicia hizo durante nuestra Cruzada en favor del Ejército de España, y que no es preciso repetir porque está bien fresco en la memoria de todos. Añadió que casi no eran precisas las frases pronunciadas por el alcalde acerca del afecto que sentía por el Ejército esta ciudad, puesto que La Coruña lo ha demostrado con hechos, que son más convincentes. Dijo que se llevaban una gratísima impresión de la amabilidad y cortesía de La Coruña y de todo el pueblo gallego, que difícilmente podrían olvidar, por lo que él aprovechaba aquella ocasión en que se dirigía al alcalde coruñés para expresar su personal gratitud y afecto.

Los visitantes abandonaron el Palacio Municipal ya anochecido, siendo despedidos por toda la Corporación.

NOTAS Y AVISOS

CUPON DE CIEGOS.—El setecientos veintidós, premiado ayer.

PRO NUEVA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO.—Don Manuel Abal, 10 pesetas; doña Josefa Muñiz, 5.

Los donativos pueden entregarse en la Iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo.

SUCESOS.—Atropellado por una moto.—En San Pedro de Nos fue atropellado por una motocicleta el vecino del mencionado lugar Fernando Novás Naya, de 20 años de edad, soltero que sufre la fractura abierta completa de la tibia y peroné derecho, radio izquierdo y shock traumático.

Después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro del Hospital fue hospitalizado en tan grave estado que falleció horas después.

Accidente.—El niño de 9 años, Juan Maceiras Seijas, que habita en Alvedro (Culleredo), cuando estaba jugando con otros niños recibió un fuerte golpe con una piedra que le cayó encima y le produjo fractura incompleta de la pierna derecha.

Mordido por un perro.—Benigno Rodríguez Alvarez, de 17 años, domiciliado en la calle de la Torre 22, fue mordido por un can en el pie derecho.

Ambos lesionados fueron curados de primera intención en la mencionada Casa de Socorro.

EL PUERTO.—Entraron: "Llumeres", de Gijón, con carbón; "Concha", de Vivero, con madera; "Belarmina", de El Ferrol del Caudillo, con cemento en tránsito para Corme.

Despachado "Llumeres", para Orreaga, con carbón.

Salieron: "Josefa", para Ortigueira, en lastre; "Cabo La Plata", para Gijón, con carga general.

Se esperan: "Cabo Torifiana", y "Monte Buitre" con carga general; "la de Tenerife" de Guinea, Canarias y Cádiz, con café y cacao.

MAREAS PARA HOY.—Fleamares: a las 6:48 horas, 3'63 metros de altura; a las 18:28 horas, 3'60 metros. Bajamares: a las 12:18 horas, 0'88 metros.

CASINO DE LA CORUÑA

La fiesta que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche, en el Parque, será en honor de los señores Generales y Coroneles que terminaron sus estudios en la Escuela Superior del Ejército, que son huéspedes de nuestra ciudad. La Coruña, 27 de junio de 1945.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE AVENIDA

HOY a las 4, 6, 8 y 11
EL EXITO DE LA CARCAJADA
con la regocijante comedia

UNFRACEN LA EDAD MEDIA

JACK BUCHANAN y FAY WRAY
NO-DO, 130, A. Tolerada menores

MAÑANA: Gran estreno
UNA HERENCIA EN PARIS
con Florencia BECQUER

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11.
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45.
ULTIMO DIA DEFINITIVO
CAFE METROPOL
(EN ESPAÑOL)

TYRONE POWER
LORETTA YOUNG

YA-VOY - HOY

ULTIMO DIA

HONOLULU

ELEANOR POWELL
ROBERT YOUNG

4-6-8-11

GRAN CINE CORUNA

HOY: La divertida película

LA MUCHACHA DE LA QUINTA AVENIDA

GINGER ROGERS
WALTER CONNOLLY

4-6-8-11

Crónica de Sociedad

BODAS.—En la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Susana García Martín, con el teniente de Intervención Militar don Manuel Nieto.

Apadrinaron a los contrayentes doña Juana Riobó López de Nieto, madre del novio, y don Julio García Fernández, padre de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don Gregorio Amenedo Casabella, don Amancio Gregorio Arizmendi, comandante de Artillería; don Pedro M. Martín Peaux, tío de la novia; don Angel Mazón Cano y don Olimpio Pérez Curbeta. Por parte del novio, el general de la Armada, don Evaristo Díaz Mouriz; don Manuel Caramés Gómez, Delegado de Hacienda en Madrid; don Enrique Ventura, Director coronel de la Escuela de Intervención Militar; don Enrique Vilaplana y el alférez de navío, don Emilio Nieto Riobó, hermano del novio.

A la ceremonia que resultó muy solemne, asistieron significadas familias de Madrid y La Coruña, que se congregaron en brillante reunión.

La distinguida pareja, a la que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, ha salido en viaje de novios a Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, Burgos, San Sebastián y todo el Norte de España, fijando su residencia en La Coruña.

El pasado domingo, en la parroquia de Santo Tomás, se celebró el matrimonial enlace de la señorita Conchita Blanco con el joven don

Luis Farto López, de conocidas familias coruñesas.

Actuaron de padrinos en la solemne ceremonia, el conocido compositor don Mauricio Farto Parra, padre del novio, y doña Anselma Herme, madre de la novia.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Ramón Millán, don Alberto Díaz Rego y don Sergio López Valeira, por parte del novio, haciéndolo por la novia don Ramón Pérez Vázquez, don Fernando Dans Marifas y don Emilio Cervigón Blanco.

LETRAS Revista del Hogar

PETICION DE MANO.—Por doña Blanca Bermúdez viuda de Moreda y para su hijo don Rosendo Moreda Bermúdez, ha sido pedida a los señores de Lecca la mano de su hija María del Carmen. Entre los novios se cambiaron los regalos de rigor, habiendo quedado concertada la boda para el próximo mes de julio.

EXAMENES.—Ha terminado brillantemente el tercer curso de Bachillerato con matrícula de honor, el destacado alumno Alvaro Carranque de Ovando Navarro, a quien felicitamos así como a sus padres, por tan merecido triunfo.

—Regresó de Madrid después de terminar la carrera de piano con las máximas calificaciones en el Real Conservatorio, la señorita Yolanda Puentes González, hija de nuestro convecino don José Generoso Puentes Rouco, a la que felicitamos cordialmente.

—Como en años anteriores terminó el cuarto curso del Bachillerato con la calificación de matrícula de honor el niño Antónito Peñamaría de Llano, que recibe muchas enhorabuena por su aprovechamiento.

DESTINO.—Fue destinado al Gobierno Militar de esta plaza el coronel de Infantería don Ricardo Moizés Núñez.

OPOSICIONES.—En las celebradas en el Instituto Nacional de Previsión para auxiliares administrativos, obtuvo plaza la señorita Eudoxia Martín Llamas, a quien felicitamos.

VIAJEROS.—Salieron, para Madrid el abogado y procurador don Pedro Antonio Lage Lodos y su hija Lelé. Esta última permanecerá una temporada en la capital de España, Avila y Segovia.

—Llegaron de Vigo a esta ciudad, donde pasarán una temporada, don Angel Lema, su esposa y su sobrina María del Carmen Cuñías.

—De Madrid llegó don Andrés F. Albalat Lois, quien con su madre, doña María Lois Varela, y sus hermanas salió para sus posesiones de Souto (Lugo).

—Para San Pedro de Nos, donde pasarán la temporada estival, salieron el general de Artillería don Jesús Martínez, su esposa doña Modesta Posse y sus hijos.

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY, UN MARAVILLOSO ESTRENO!

SOLO POR TI

Una gran película de interesante argumento. Dos artistas geniales dan vida a sus emocionantes escenas y hacen alarde de sus facultades como cantantes consagrados.

BENIAMINO GIGLI — MARIA CEBORATI

4, 6, 8 y 11

NO-DO 130, A.

CIRCO PRICE

DE MADRID

(En viaje por España)

INSTALADO EN LA MARINA

Hoy, miércoles 27 junio

2 grandes funciones 2

Tarde, 8 Noche, 11

XITAZO TRIUNFAL

del alarde espectacular de

CIRCO Y

FIERAS

MAÑANA JUEVES

TARDE A LAS 5

GRAN GALA INFANTIL

LLUVIA DE JUGUETES!

Y

BORRIQUITOS MORUNOS

Todos los días, mañana y tarde:

ZOO. Visita a las FIERAS

Entrada: UNA peseta

DEL DIA

LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS

En Italia los comunistas han organizado partidas armadas cuya misión es la de hacer propaganda para las próximas elecciones. Un fusil o una pistola no cabe duda que poseen una fuerza convincente superior a todos los discursos. Los comunistas son unos maestros consumados en la táctica electoral de dicho estilo, acaso por haberla practicado en más de una ocasión. La fórmula no puede ser más sencilla; impedir que a los comicios acudan los electores adversarios de la candidatura patrocinada por los comunistas, que suele enmascararse bajo el mote combativo de Frente Popular. Se comienza con una sistemática campaña de terror y de amenazas para que gran parte de los electores, amedrentados, se retraiga de emitir su voto. Partidas armadas, células de milicias rojas, se encargan de llevar a cabo esta labor. Y si a pesar de todo los electores de la candidatura adversa se deciden a concurrir a los colegios electorales se les impide la entrada por la fuerza. Una pistola esgrimida a tiempo constituye un argumento al que pocos saben resistir.

Claro está que a veces el procedimiento falla y las calles se tñen de sangre. Los pueblos y ciudades españolas saben mucho de estas trágicas escenas originadas por la barbarie de unos grupos y partidos que hacen de la violencia su arma decisiva contra la libertad y el derecho de los demás. Si se arguye que contra la acción criminal de esos grupos el Gobierno debe oponer la autoridad y la fuerza del Estado, habrá que recordar que casi siempre los gobiernos, cuando esa situación llega, son hechura de los grupos perturbadores a quienes han de servir sin excusa ni pretestos.

Tienen que ganar las elecciones, como sea. Y si para ello es preciso asesinar a asesinar, y si conviene hundir el país en una atmósfera de pánico y revueltas se le hunde. La fuerza pública puede ser un estorbo; se la reduce en sus cuartelitos o se le da la orden de hacerse el ciego y el sordo ante los desmanes de las hordas. Y si a pesar de todo esto el triunfo no es seguro se roban y falsean las actas y se amanían los escrutinios.

He aquí el clásico modelo de unas elecciones tal y como las entienden y practican los llamados extremistas. Las elecciones, sin duda, que se llevarán a cabo en Italia, en Francia y en algunos otros países dominados y trabajados por la propaganda roja. Si no fuese así, los partidos extremistas proclamarían su abstención. Solamente juegan cuando saben que de antemano se les ha preparado el triunfo. No irían jamás a unas elecciones limpias y sinceras presididas por un Gobierno fuerte y neutral, dispuesto a imponer por la fuerza el respeto a la libertad de los electores. En España se hicieron en cierta ocasión unas elecciones pulcras, que dieron el triunfo a los partidos de orden, y la contestación fué una sangrienta revolución que asesinó en masa a personas inocentes, saqueó la Banca y las haciendas privadas y cometió toda clase de infamias y felonías. La voluntad popular no obliga a los partidos revolucionarios cuando sus dictámenes le son adversos. Han elegido unas metas precisas y hacia ellas caminan, por los procedimientos que sean, sin respeto a un orden moral y legal al que no han accedido jamás.

Preveamos que el mal lejos de mejorarse se agravará en lo sucesivo. Esta noticia de Italia que ahora comentamos es un buen aviso. Y lo mismo sucede en Francia. No se trata ya de un problema planteado por la falta de formación política o por el temperamento de unos pueblos determinados, sino de algo más grave. Aquellos inconvenientes pudieran tal vez remediarse mediante una eficaz propaganda y la organización de nuevos sistemas que rompiesen el escepticismo de las gentes e hiciesen más sinceras y justas las decisiones electorales... pero quién podrá impedir, de una manera pacífica, la acción disolvente y corrosiva que las fuerzas del comunismo expansivo están llevando a cabo en todos los pueblos europeos? En vísperas de unas elecciones en Italia los comunistas organizan partidas armadas para realizar "la propaganda". ¿Quién podrá impedir que sigan el mismo procedimiento en otros países? Si los partidos de la oposición utilizan el mismo procedimiento no cabe duda que en lugar de unas elecciones se librará una verdadera guerra civil. ¿Y para esto habían luchado las democracias? Mal asunto es la belligerancia que al socaire de la guerra se ha otorgado al comunismo. Este hecho va a hacer más difícil la normalización de la vida europea, o para lograrla habrá que allanar todavía muchos inconvenientes. Por eso nos parecen un crimen las campañas que algunos elementos, pertenecientes a naciones de características de orden, realizan contra la paz de algunos países que han logrado vivir alejados de la guerra y que sólo piensan en colaborar a la obra de reorganizar Europa. Los ataques dirigidos contra España y Portugal son a nuestro juicio un acto irrazonable y un atentado a la seguridad y bienestar de este viejo Continente tan arruinado y dolorido.

El señor Abad de la Colegiata, asesor religioso de Sindicatos

Ayer tomó posesión de su cargo



El M. I. Sr. Abad de la Colegiata, don Santiago Fernández, en el acto de posesionarse del cargo de asesor religioso de Sindicatos

Ayer se celebró en el salón de actos de la Delegación provincial de Sindicatos, la toma de posesión del M. I. señor Abad de la R. e I. Colegiata, don Santiago Fernández, en su cargo de asesor religioso de Sindicatos.

Presidieron el gobernador civil accidental, señor Covián Frera; el inspector provincial del Movimiento, camarada Pampin, en funciones de jefe accidental, y el delegado provincial de Sindicatos, camarada Guerra Asorey, que ocuparon el estrado en unión del señor Abad. Se hallaban presentes todos los mandos sindicales.

El delegado provincial de Sindicatos pronunció unas palabras, aludiendo a la doctrina falangista, que señala al hombre como portador de valores eternos, y dice que todos los avances de tipo social tienen que ir unidos a otros de carácter moral para que cumplan los fines del individuo en la sociedad. Agregó que la hermandad entre los individuos que participan en la producción sólo podía conseguirse a través de un concepto religioso, que se adquiere cuando el hombre se da cuenta de que este mundo sólo es camino de otro que ha de ser morada definitiva. Hizo, por último, la presentación del asesor religioso, al que corresponde un papel preponderante dentro de la organización sindical.

A continuación habló brevemente el

asesor religioso, don Santiago Fernández, quien se refirió en primer término a la reciente asamblea de asesores celebrada en Madrid, y dió lectura al programa de acción allí elaborado. Resaltó la importancia que tiene la asistencia religiosa en el desarrollo de la vida de los sindicatos, y afirmó que la reorganización de los trabajadores no puede alcanzarse sin la previa reorganización de la sociedad, y esto, a su vez, no puede lograrse sin reorganizar el ambiente social, y se refiere a lo trascendente de la misión que corresponde a los asesores religiosos de los Sindicatos, cuya labor no es política, ni siquiera social sino en el sentido de que lo social no se concierne sin la moral, de la misma manera que la moral no se concierne sin lo religioso.

Solicitó la cooperación de todos para cumplir el cometido que le está asignado y prometió entregarse a esta labor con la máxima voluntad y entusiasmo. Habló finalmente de la labor cristiana del nuevo Estado y de su magnífica legislación social, y expresó su confianza en que se podrá llevar a cabo un trabajo fructífero en toda la provincia si la empresa que se inicia se acomete con espíritu de franca colaboración.

Después, el delegado provincial de Sindicatos presentó al señor Abad todos los mandos sindicales.

LA BOLSA

Cotizaciones de Madrid del 26-6-1945

DEUDAS DEL ESTADO

Interior 4 %	94'25
Exterior 4 %	104'25
Amortizable 4 % 1928	105'25
Id. 3 % 1928	102
Id. 4 % convertidos	106
Id. 4 % unificados	104'25
Id. 3'50 % 1942	97'35
Oblig. Tesoro 3 % 1940	100'40
Id. 2'75 % 1942	—
Id. 2'75 % 1943	—
Id. 3 % 1944	102'90

CEDULAS

Banco Hipotecario 4 %	101
Id. 4'50 % A	104'75
Id. 4'50 % B	105
Id. 4'50 % C	104'75
Id. 4 % s/l	109
Id. Crédito local 4 % interp.	104
Id. 4 % c/l	104'60

ACCIONES

Banco de España	470
Id. Exterior	179
Id. Hipotecario	337
Id. Crédito Local	—
Id. Español de Crédito	343
Id. Hispano Americano	335
Id. Central	210
Ebro	269
Altos Hornos	154
Hidroeléctrica Española	324
Chade serie A, B y C	—
Id. D y E	—
Alberchón	—
Unión Eléctrica Madrileña	108'25
Mangemor	224
Telefónica preferentes	129
Id. ordinarias	350
Minas del Rul	302
Duro Felguera	146
Los Guldos	—
Petróleos	189
Tabaos	—
Metropolitano de Madrid	268
Id. de Tranvías	117
Azuquera de España	113'25
Española de Petróleos	247
Explosivos	355

OBLIGACIONES

Martuecos 5 %	—
Villas de Madrid 1941	101'25
H. Americana de Elect. 5'50 %	123
Id. 6 %	126'50
Riegos de Levante	—
Alberchón	103
Unión Eléctrica Madrileña	102'75
Telefónicas	109
5 %	104

(Facilitada por el Banco Pastor)

El régimen español es un asunto que interesa exclusivamente a los españoles, dice un periódico italiano

ROMA 26.—El periódico "La Tribuna del Popolo", comentando el último discurso del Generalísimo Franco, dice que Europa "no puede abrazar la causa de una determinada corriente política española y menos anhelar que allende los Pirineos se produzca otra vez una situación caótica".

Afirma que el régimen español es un asunto que interesa exclusivamente a los españoles y de ahí la necesidad de no turbar con ingerencias indebidamente interesadas su evolución. "Es bastante probable—agrega—que Inglaterra y los Estados Unidos mantengan ante España una actitud serena". Tras de recomendar a los partidos políticos italianos que se abstengan de fijarse en la política española, añade: "España puede sernos útil, de otro modo y no como terreno de experiencia para nuestras disputas" (EFE.)

El Ministro de Trabajo inauguró un grupo de 58 viviendas, en Béjar

SALAMANCA, 26.—Con objeto de inaugurar un grupo de viviendas protegidas, llegó esta mañana a Béjar el ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que acudió a recibirle al límite de la provincia.

El grupo se halla enclavado en el sitio denominado "La Antigua". Las casas han sido adquiridas por dos importantes empresas de aquella localidad, para ser distribuidas entre sus empleados y obreros.

Después de la ceremonia de bendición e inauguración, el ministro entregó las llaves a los propietarios de las viviendas. Después, el camarada Girón fué obsequiado con un almuerzo por los autoridades de Béjar. (CIFRA.)

Es probable que en todo este año no se dé la batalla decisiva al Japón

Por V. V. V.

Las declaraciones del general inspector del Estado Mayor norteamericano a raíz de su viaje a los campos de batalla del Pacífico Occidental, y las noticias que resumen los resultados de la batalla de Okinawa, ponen en su verdadero lugar los pronósticos acerca de lo que puede calificarse de batalla definitiva contra el Japón, es decir, la invasión de la metrópoli nipona.

La invasión no será todavía. Falta aun mucho por hacer, mucho por "machacar" sobre la moral del pueblo japonés, y, sobre todo, mucho por transportar. Ya se ha visto por la resistencia creciente que los soldados nipones mantienen a medida que se acercan las tropas americanas a sus islas metropolitanas, y también por los acuerdos adoptados por el Gobierno del Tenno, que la moral combativa de los cien millones de habitantes de las islas niponas es todavía lo suficientemente elevada para ser eficaz en la defensa obstinada. La guarnición entera de Okinawa—más de cien mil hombres—ha muerto luchando antes que entregarse, solo unos cuantos millares, muy pocos, y la mayoría heridos en condiciones en que les era imposible buscar la muerte fueron los que cayeron prisioneros. Esto es ya significativo, como síntoma que puede indicar la calidad de la defensa que en las islas del Archipiélago prepara el Gobierno y el pueblo.

De ahí que—como indica el general norteamericano antes aludido—sea necesario todavía una labor "preparatoria" de la aviación americana contra la moral de los habitantes del Japón. Esta labor será ejecutada por los superfortalezas últimamente construidos—de modelo aun más potente que los que combatieron en Europa—y por los millares de aviones de tipo semejante que hay que transportar desde el Viejo Continente, dando casi la vuelta al mundo. Y esto no es labor de unas semanas.

Pero la batalla definitiva solo puede librarse poniendo pie en tierra japonesa y aniquilando el Ejército y las defensas del Japón. Son muchos millones de hombres los que todavía tiene el Mikado en armas dentro de sus islas. Se requieren por tanto efectivos adecuados para combatirlos y éstos hay que transportarlos igualmente desde Europa y desde América. Se habla de ocho millones de soldados aliados para esta empresa. Muchos parecen, pero aun en el caso de que sean menos, calcúlese la cifra de millares de buques que serán necesarios para transportarlos sin contar los equipos, el material pesado, las municiones, los abastecimientos y el sin fin de medios de combate que cuenta un Ejército moderno. Y eso a más de dieciséis mil kilómetros de Océano y a través de casi todo el Globo si es que la mayoría de los efectivos tienen que salir de Europa. Esto no es tampoco cosa de semanas.

Por esta razón parece probable que al menos durante el verano y quizá también durante todo el año actual no se realice en escala "decisiva" ningún ataque directo a la metrópoli nipona. Bastará solamente la acción aérea cada día más numerosa y más destructora destinada a convertir en ruinas las ciudades japonesas y aniquilar su capacidad de producción. Es indudable que tarde o temprano la moral combativa de los habitantes habrá de ser afectada por la continua destrucción sin po-

sibilidades de reaccionar ni de evitarla y sólo entonces será el momento de hacer "económicamente" el intento de desembarco y la batalla decisiva. Antes, no. Al menos no parece probable.

BODA DE UNA PRINCESA RUSA



La princesa Xenia Romanoff, biznietita del Zar, y el oficial americano Calhoun Ancrum, del Sur de Carolina que han contraído matrimonio en Londres. La boda se celebró de acuerdo con el rito de la iglesia ortodoxa rusa

(Foto Cifra.)

Los diplomáticos japoneses en Alemania van a ser trasladados a los Estados Unidos

WASHINGTON, 26.—Ciento treinta y dos diplomáticos japoneses y sus familias, hechos prisioneros en Alemania, van a ser transportados a los Estados Unidos.

El Departamento de Estado ha anunciado que estos diplomáticos serán alojados en un Hotel de Bedford, Estado de Pensilvania, hasta que se ultimen las gestiones de intercambio con los japoneses y los aliados de los Estados Unidos.

Una emisora clandestina asegura que Hitler está sano y salvo

LONDRES, 26.—Los servicios de escucha de Radio del periódico "Daily Sketch" anuncian haber captado una nueva emisora que emite por espacio de un minuto y dice que Hitler está sano y salvo.

La referida emisora no ha sido hasta ahora escuchada por ningún otro servicio de captación en Inglaterra.

PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA

DOMINGO, 1 de Julio

Las cuatro máximas figuras del toreo español y mejicano

LORENZO GARZA

SILVERIO PEREZ

PEPE LUIS VAZQUEZ

LUIS MIGUEL "DOMINGUITO"

Con hermosos toros del Excmo Sr. Duque de Pinohermoso antes

ALBASERRADA

Para comodidad de los señores aficionados de La Coruña, pueden reservar sus localidades en la oficina de la Empresa. San Blas núm. 1-3.ª Derecha. Teléfono 1733.

La Carta de las Naciones Unidas ha sido firmada ayer por todos los delegados

(CONTINUACION DE PRIMERA)

cional, puede esperar privilegios especiales que perjudiquen a cualquiera otra nación. Si una nación quiere seguridad para ella, debe estar dispuesta a compartir la seguridad de todas. De este conflicto han surgido naciones militarmente poderosas, totalmente adiestradas y equipadas ahora para la guerra, pero no tienen derecho a dominar el mundo. Es más bien el deber de estas naciones el de asumir la responsabilidad de dirigir la marcha de todos hacia el mundo de paz. Yo enviaré en seguida esta Carta al Congreso de los Estados Unidos y estoy seguro de que, en proporción abrumadora, el sentimiento del pueblo de mi país y de sus representantes en el Senado está a favor de su ratificación inmediata.

Con este documento tenemos buenas razones para esperar una declaración de derechos internacionales que sean aceptables por todas las naciones del Universo interesadas en ello. El mundo ha vuelto a aprender que las naciones, lo mismo que los individuos, deben conocer la verdad

si desean ser libres: deben leer y escuchar la verdad, deben aprender y enseñar en la verdad. Por esta Carta habéis dado realidad al ideal de ese gran estadista de hace una generación: Wilson. Con esta Carta, habéis avanzado hacia la meta por la cual el valiente Jefe de esta segunda contienda mundial trabajó, luchó y dio su vida: Roosevelt. Con esta Carta, habéis llevado a la realidad los objetivos y propósitos de muchos hombres de amplia visión en vuestros propios países, y que han dedicado sus vidas a la causa de la organización de la paz mundial. A todos nosotros, en todos nuestros países, nos ha sido confiada ahora la labor de convertir en acción esas palabras que habéis escrito. Esta nueva estructura de la paz, se está levantando sobre sólidos cimientos.

El Presidente Truman finalizó su discurso con las siguientes palabras: "No dejemos pasar esta oportunidad suprema, para establecer el imperio mundial de la razón, de poder crear una paz duradera bajo la guía de Dios".—(EFE).

El Tribunal Internacional de Justicia residirá en La Haya

Podrán concurrir a él todos los Gobiernos y sus fallos serán inapelables

SAN FRANCISCO, 26.—El Tribunal Internacional de Justicia, uno de los cinco organismos principales establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, será un alto cuerpo compuesto por magistrados de los diversos países y encargado de dirimir jurídicamente los conflictos entre Estados. Tendrá su residencia oficial en La Haya, como su antecesor, el Tribunal del mismo nombre creado en virtud del pacto de las Naciones Unidas, y sus fallos serán inapelables, salvo en casos muy excepcionales. Los jueces que lo formen deberán ser elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, gozará de la inmunidad diplomática y no podrán ser destituidos arbitrariamente; ejercerán el cargo por nueve años, serán reelegibles y percibirán una remuneración anual. Los gastos generales del Tribunal serán sufragados por las Naciones Unidas. Los fallos serán redactados en francés y en inglés, que son los dos idiomas señalados como oficiales para este organismo, y versarán generalmente acerca de la aplicación de la Carta mundial. No obstante, todos los Estados, pertenecientes o no a la organización creada en San Francisco, podrán estar representados en el Tribunal y cualquier Gobierno estará siempre en condiciones de acudir a él para el restablecimiento del derecho internacional.

La organización del Tribunal Internacional de Justicia, con sus funciones y atribuciones, aparece detalladamente definida en un estatuto cuyo texto, aunque pendiente aún de publicación oficial, ha sido ya discutido y aceptado por la UNCTO. Dicho estatuto consta de 70 artículos, divididos en cinco capítulos.

El primero trata de la organización del Tribunal y está dividido en diversos apartados: composición, derechos y deberes de los jueces y actuación del Tribunal. El segundo trata de la competencia, y especifica qué países y cuestiones podrán someterse a él. El tercero trata del procedimiento y determina los idiomas oficiales y forma de presentación, las normas para las actuaciones escritas y orales y para la revisión de los fallos. El cuarto se refiere a los dictámenes consultivos y, por último, el quinto, a las enmiendas que puedan presentarse al estatuto.—(EFE).

Continúan recibiendo en Radio Nacional solicitudes por las emisiones destinadas a América

MADRID 26.—Continúan recibiendo en Radio Nacional de España diariamente numerosas comunicaciones caligráficas de todos los pueblos de América que hablan español con testimonios entusiastas y emocionantes de los excelentes hispanoamericanos que acuden a la excelente audición de las emisiones normales para América de la Radio Nacional de España y el extraordinario interés despertado por nuestros programas.—(Cifra).

Churchill acusa a los laboristas de ser defensores de un sistema totalitario universal

El jefe británico continúa su propaganda

LONDRES, 26.—El primer ministro, Churchill, continuando su viaje preelectoral por Gran Bretaña, ha pronunciado un nuevo discurso en el que atacó a los laboristas, calificándolos de defensores de "un sistema totalitario universal", que destruiría las libertades personales.

En pie y sin sombrero, desde su coche y bajo una menuda lluvia, el jefe del Gobierno dijo, entre otras cosas:

"Estoy en desacuerdo con el socialismo, no tanto por motivos de propiedad como por motivos de libertad". "No creo que sea posible establecer un sistema totalitario universal sin toda clase de infracciones de libertad personal, mediante disposiciones y reglamentos para todas las cosas, emanados de funcionarios del Estado".

El primer ministro aludió a las vitales cuestiones internacionales prometiendo estimular su solución, aunque afirmó que se tardarán años en "poner la casa en orden", después de las fatigas de la guerra, que tanto ha pesado sobre Gran Bretaña.

Brevemente reiteró la afirmación de ayer, de que el país va a ponerse al lado de Norteamérica, como auxilio eficaz de la guerra contra el Japón, como Norteamérica se puso al lado de Gran Bretaña en la guerra europea, añadiendo "que no será una guerra en tan gran escala como ésta".

A pesar de la lluvia, Churchill habló desde un automóvil abierto, acompañado por su esposa. La multitud se apiñaba en torno al vehículo, que sólo con dificultad y muy lentamente podía avanzar y salir para otro punto.—(EFE).

SE VENDE

Comedor estilo renacimiento, expuesto en Casa Lago Feijóo, 13. Razón, Federico Tapia, 81, bajo.

SE DESEA

Representante conocedor ramo perfumería de lujo para introducir productos maquillaje y cosmética alta calidad nuevos en España.

Escritura indicando informes. Apartado Correos número 5136. Barcelona.

VENTA

La Mancomunidad Sanitaria provincial de La Coruña, vende en pública subasta, una finca rústica, sita en esta Ciudad. La descripción y condiciones se insertaron en el Boletín Oficial de esta provincia de 21 de Mayo último. Más informes en la Delegación de Hacienda.

Un hermanastro de Hitler fué detenido

Se concede un plazo para retirar de Baviera todos los símbolos "nazi"

CUARTEL GENERAL DEL ESTADO MAYOR DE MONTGOMERY 26.—Oficiales de la policía militar británica han detenido a dos destacados miembros relacionados con las figuras nazis, entre ellos uno que se dice hermanastro de Hitler.

El hermanastro de Hitler, de quien no se ha dado el nombre, no es conocido, y se le consideraba como un miembro de la familia de Schkegruber poco importante. Desde hace algunos años tenía poco trato con Hitler.—(EFE).

UN PLAZO PARA RETIRAR LOS SIMBOLOS NAZI

MUNICH 26.—La sección del Gobierno militar aliada que funciona en esta ciudad ha ordenado que todo lo que recuerde la existencia del partido nacionalsocialista en la provincia de Baviera ha de desaparecer de una manera total antes del 4 de julio próximo, según un corresponsal de la Prensa Combinada Americana.

Todas las placas que aun quedan en las calles y plazas, con los nombres de Hitler, Goering y otros han de desaparecer y nuevas placas puestas en su lugar, dándoles nombres distintos. Igual se ha de hacer con los monumentos, parques, edificios, lagos y todo lo demás que sea conmemorativo de hechos o personas nacionalsocialistas. Todo organismo municipal que funcione bajo el Gobierno Militar Aliado que deje sin cumplir estas disposiciones, será castigado.—(EFE).



El compositor navarro, maestro don Joaquín Larregia, que ha fallecido a consecuencia de un ataque de hemiplejía

(Foto Cifra).

Austria, dividida en tres zonas

Serán ocupadas por norteamericanos, ingleses y franceses

Los rusos se quedarán con la mayor parte de Berlín

LONDRES 26.—Según el periódico "Daily Telegraph", el grupo integrante de la Comisión aliada de control para Austria, compuesto por representantes norteamericanos, ingleses y franceses, ha regresado a esta capital desde Viena, después de haber acordado en principio que el establecimiento de las zonas de ocupación serán las siguientes:

Los norteamericanos controlarán la parte alta de Austria, Salzburgo y Norte del Tirol; los ingleses Estiria, Carintia y la parte Sur del Tirol; los rusos la parte baja de Austria, Burgenland y la provincia de Viena. Viena capital será ocupada por las cuatro potencias y cada nación intervendrá un aeródromo cercano a la capital. Los norteamericanos podrán hacer uso del Danubio.

Las reglas de no fraternización serán anuladas en Austria.—(EFE).

EL CONTROL DE BERLIN

WEIMAR, 26.—De acuerdo con los planes convenidos, las tropas rusas, británicas y norteamericanas ocuparán las tres zonas separadas de Berlín, siendo la mayor de ellas la soviética, y la menor le corresponde a los norteamericanos.

El primer ejército norteamericano, bajo el mando del general de división Floyd Parks, será destacado en el "Distrito militar de Berlín". Los norteamericanos ocuparán las porciones meridional y Sudoeste de la ciudad, que comprende los distritos de Kiezberg, Schoenberg, Neukollen, Steglitz y Tempelhof, incluso el aeródromo de este último distrito.

La zona rusa será la porción oriental de la capital, comprendiendo la

La sequía afecta a las cinco partes del mundo

El fenómeno es un misterio científico que espera aclaración

Por "METEOR"

Una sequía sin compasión está agostando nuestros campos y nuestros manantiales. El mal no es sólo de España sino que—según las pocas noticias meteorológicas que se han filtrado entre la bamba de partes bélicas—azota a casi toda la superficie del planeta. Con certeza lo sabemos de Francia, Suiza, Marruecos y Argelia, las Antillas, Argentina y Australia. Como se puede observar, hay siquiera muestras de datos de sequía en casi todas partes del mundo. Por ello este fenómeno parece un castigo general del cielo, el más agobiador. La falta de agua, el elemento vivificante, el que lavaría y purificaría los campos de tanta sangre de malhechores y de inocentes otros que se ha vertido sobre ellos.

Pero el agua no viene. En España, desde enero, en ese mes cayeron sobre nuestra península algunas lluvias y, sobre todo, nevadas abundantes. Heló profundamente. En Madrid se llegaron a registrar los 10º bajo cero, que nunca se habían padecido en lo que va de siglo. Dos terceras partes de nuestro suelo se vio cubierto de nieve. Nos las prometíamos muy felices. Año de nieves, año de bienes", nos decíamos unos a otros. Pero no contábamos con la ira de Dios. Que nos pide más sacrificios y más virtud.

Y apenas si cayeron esas lluvias simbólicas de la "Candelaria", lágrimas de la Virgen que al comenzar febrero pide suplicante al Señor que cesen ya los rigores invernales y comience a enviarnos las aguas menudas, pero eficaces, de la primavera que se anuncia.

Pero si seca resultó la primera quincena de ese mes, aun más lo fue la segunda, que casi se pasó en claro de claro de agua del cielo en toda la península. Con lo que acabó el mes en pleno déficit pluviométrico. El más pronunciado del año, pues leídas las cantidades de lluvia recogidas en cada lugar y comparadas con las normales del mes, resultó que en casi todos los puntos de España, sin que apenas se pueda citar excepción alguna, faltó mucha de la que debía haber caído para alcanzar esa normal. Aproximadamente la mitad de ella. Lugares más castigados fueron, por ejemplo, Bilbao, Gijón, Pontevedra—¿quién lo iba a sospechar de Galicia!—y Córdoba en Andalucía. Añadamos a esta lista, Tetuán, en Marruecos. En todos los citados lugares, el déficit superó los 80 litros por metro cuadrado.

El panorama andaluz no sería, pues, muy ameno a vista de pájaro, y sin duda habrá decepcionado grandemente a las cigüeñas que, engañadas con el prematuro buen tiempo, no faltaron ni un minuto a la cita anual establecida, y por San Blas—el 3 de febrero—se pre-

sentaron en Sevilla dispuestas a pasar el verano entre nosotros.

Sin embargo, la situación no nos parecía a los hombres tan desastrosa al terminar el mes enero, pues los campos aun podían esperar un poco y siempre estaba la esperanza de posteriores lluvias para reanimar los espíritus. Por su parte, los embalses se estaban llenando de agua procedente del deshielo, porque a las nieves abundantes de enero había sucedido un deshielo rápido, ocasionado por el alegre subir del termómetro.

Y entró marzo. Si algún calificativo que le cuadrara bien quisiera darle, sería el más adecuado el de "digno sucesor de febrero". La segunda quincena de éste y la primera de marzo formaron un período que se pasó sin caer casi una gota de agua en toda España. Podrá quedar en la historia de las sequías españolas como una de las más típicamente extensas y prolongadas.

Y en pian ya angustioso pero no desesperanzado, llegó abril. Que dio comienzo con la aparición de una amantecada mancha solar. Mancha que revelaba que la actividad del Sol, "recreando" desde que en 1938 había ofrecido el último máximo de su ciclo universal, volvía a manifestarse con vigor. En su influjo sobre la Tierra, se pusieron entonces las esperanzas de que lloviera. Pero esas esperanzas se vieron de nuevo fallidas. Las manchas solares producen unas veces lluvias y otras sequía. Y eso último es lo que aconteció a principios de abril. En cambio, lo originó, posiblemente, a un aumento de temperatura que en Andalucía alcanzó los 30º o más.

Ya no quedaba más que una esperanza: la de mayo. Esperanza tardía, pero... esperanza. Y, por desgracia, también ésta ha fracasado: si no de un modo tan general sobre toda la península y tan despiadada como en meses anteriores, pues en éste crecieron las precipitaciones acaídas en Galicia, Golfo de Vizcaya y el Norte de Cataluña, imprecable y persistente, de especialísimo modo, en la Mancha y en Andalucía.

Una mirada de conjunto a los cinco meses que van desde 1945, nos da los siguientes valores para los déficit de lluvias en el tiempo total que abarca y tomando sólo —a título de ejemplo instructivo— los lugares de sequía más marcada en ese conjunto: a Pontevedra, le han faltado unos 250 litros por metro cuadrado para completar la lluvia normal en esa capital durante dichos cinco meses; a León, 255; a Pamplona, 326; a Madrid, 106; a Tortosa, 140; y lo mismo a Ciudad Real; a Badajoz y Cuenca, 150; a Córdoba, 238—sino a valor extremo de la parte central de la Península—; a Jaén, 210; a Granada, 150; y lo mismo a Cádiz; a Málaga, 105; a Tetuán, 255; a Larache, 225; y a Melilla, 150. Y no damos otras cantidades por ser menores que las anteriores o ser de menos interés. Las cifras indicadas ya son bastante elocuentes, pero lo son más si se las compara con la de unos 400 a 500 litros de agua anuales que por metro cuadrado suelen caer en la mayor parte de las zonas de España y con los 1.000 que aproximadamente se registran como término medio anual en las regiones montañosas y galaicas. Resulta de esa comparación que ha faltado una tercera o cuarta parte de la lluvia normal. Y esta conclusión se agrava notando que, por haber caído en períodos muy espaciados y con intervalos de calores muy fuertes, la evaporación ha actuado en gran manera y hecho perder gran parte de la escasa lluvia recibida por el suelo.

La lógica pregunta que sale de todas las bocas es ésta: ¿Qué causas han producido tan terrible falta de lluvias? Y a esa pregunta hay que contestar recordando, ante todo, lo que decíamos al principio, o sea, que el fenómeno es mundial, no local de España. Tiene que haber una causa que lo mismo afecte a América que a Europa, a África que a Oceanía. Y, como se alcanza a cualquiera, una causa de tal magnitud no puede ser la conmovión muy potente para los hombres, pero desproporcionada para el tamaño total de la atmósfera de las explosiones de las bombas lanzadas aquí o allá. Más todavía pensando en que esas conmoviones lo que producirían sería agitación y no paralización atmosférica, que es lo que estamos padeciendo. A nuestra Península, por ejemplo, no llegan las masas de aire húmedo del Atlántico que nos podían traer las nubes y con ellas la lluvia ansiada.

La causa, por consiguiente, de tan espantoso desastre de una sequía universal tiene que buscarse en causas extraterrestres. Nuestro planeta, como dirige al astro Rey que nos gobierna, en 1944 llegó a su mínimo de actividad, dentro del ciclo de subida y bajada que experimenta cada 11 años y medio. Y llegó prematuramente. Algo extraño le sucede en este ciclo actual. Ahora bien, ¿qué mecanismo, qué enlace tiene eso con nuestra atmósfera? No lo sabemos. Porque otras veces también ha llegado al mínimo de manchas es decir, de actividad v. sin embargo, no ha sucedido lo que ahora. Nos encontramos ante un misterio científico que está sin resolver. Sólo Dios lo conoce por ahora, y sólo Él puede enviarnos la lluvia que la Humanidad necesita.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de La Coruña, a las 19 horas del día de ayer:

Presión media a cero grados y al nivel del mar en mm., 766'8.

Temperatura máxima, 18 a las 14'30.

Idem mínima, 14'5 a las 6'45.

Idem media, 16'3.

Humedad media en por 100, 38.

Dirección más frecuente del viento, Nordeste.

Velocidad media en kms. por hora, 19.

Recorrido total del viento en 24 horas en kms., 810.

Visibilidad media en kms., 25.

Lluvia registrada en 24 horas, por metro cuadrado, 0'0.

Estado de la mar, marejadilla.

EA USTED

EL IDEAL GALLEGO

La Carta de las Naciones Unidas, aprobada ayer en San Francisco

Resumen del texto de la Carta de las Naciones Unidas aprobada ayer en San Francisco.

PROPOSITOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Capítulo primero.—Define los propósitos de las Naciones Unidas que son los de mantener la paz, la seguridad del mundo, a cuyo efecto se tomarán las medidas convenientes para prevenir los actos de agresión y para el arreglo pacífico de las cuestiones internacionales fomentando las relaciones amistosas entre las naciones fundadas en el principio de autodeterminación de los pueblos. La organización estará basada en el principio de igualdad de soberanía de todos sus miembros, los cuales cumplirán de buena fe las obligaciones aceptadas, prescindiendo de la amenaza y del uso de la fuerza. Los Estados que no pertenecían a la Organización obrarán de acuerdo con estos principios hasta donde sea necesario y nada autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos internos de los Estados.

LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Capítulo segundo.—Trata de los miembros de la Organización que serán todos los firmantes de la Declaración de las Naciones Unidas y todos aquellos Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones de la Carta y cuyo acceso a la Organización será decidido por la Asamblea General. Serán suspendidos en sus derechos los miembros contra los cuales se hayan adoptado medidas preventivas y coercitivas y será expulsado el que haya violado reiteradamente los principios de la Carta.

QUINCO ORGANISMOS PRINCIPALES

Capítulo tercero.—Decide que los organismos principales de las Naciones Unidas sean los siguientes: Una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Tribunal Internacional de Justicia y una Secretaría.

FUNCIONES Y PODERES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Capítulo cuarto.—Trata de la composición, funciones y poderes de la Asamblea General. Pertenecerán a ella todos los miembros de las Naciones Unidas, cada uno de los cuales no tendrá más de cinco representantes en la Asamblea. Esta puede discutir todas las cuestiones y asuntos que comprende la presente Carta y puede formular recomendaciones en este sentido a los miembros de la Organización y al Consejo de Seguridad, así como a todas las cuestiones que le sean presentadas por cualquier miembro de las Naciones Unidas o por un Estado no perteneciente a la Organización. Llamará la atención del Consejo de Seguridad sobre aquellas situaciones susceptibles de comprometer la paz y seguridad internacionales, aunque no se sometan en su labor cuando el Consejo ejerza la satisfacción las funciones que le asigne la Carta con respecto a cualquier disputa. La Asamblea iniciará estudios y recomendará el fomento de la colaboración en el terreno político, social, cultural y económico, así como la adopción de medidas para la solución pacífica y amistosa de cualquier problema. Considerará y aprobará los arreglos financieros y presupuestarios de los gastos de la Organización que serán sufragados por los miembros en forma proporcional. Cada miembro de las Naciones Unidas tendrá un voto en la Asamblea, y aquel que se halle en demora en el pago de su aportación financiera a la Organización verá restringidos sus derechos al voto. Las decisiones de la Asamblea sobre cuestiones de importancia serán tomadas por la mayoría de las dos terceras partes votantes. La Asamblea se reunirá en sesiones regulares anuales y en sesiones especiales cuando ello sea necesario. Elegirá su presidente para cada sesión.

CONSEJO DE SEGURIDAD

Capítulo quinto.—Define la composición, responsabilidad y procedimiento del Consejo de Seguridad, que consistirá de once miembros de las Naciones Unidas: Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, China y Francia serán miembros permanentes del Consejo; los otros seis serán elegidos por la Asamblea considerando, en primer lugar, su contribución al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, así como una equitativa distribución geográfica. El Consejo de Seguridad responde del mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Actuando de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas, y para lograr sus fines con una menor distracción de los armamentos y de los recursos humanos y económicos del mundo, formulará, con la ayuda del Estado Mayor del Comité, los planes para el establecimiento de un sistema de regulación de armamento. Cada miembro del Consejo tendrá un voto, y las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de siete miembros.

El Consejo estará organizado de forma que pueda funcionar continuamente. Celebrará reuniones periódicas, si es necesario, fuera del punto de residencia de la Organización, y cualquier miembro de las Naciones Unidas que no pertenezca al Consejo de Seguridad, si es parte en una disputa sometida a las consideraciones del Consejo, deberá ser invitado a participar en los debates de la disputa. El Consejo establecerá las condiciones que considere necesarias para la participación de un Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas.

SOLUCION PACIFISTA DE LAS DISPUTAS

Capítulo sexto.—Trata de la solución pacífica de las disputas, cuya solución se deberá buscar ante todo por medio de negociaciones, investigaciones, mediaciones, conciliación, arbitraje u otros medios pacíficos. Un Estado que no es miembro de

Pueden ingresar en la Organización todos los países que acepten las obligaciones contenidas en ella No se podrá intervenir en los asuntos internos de cada Estado

las Naciones Unidas puede llevar a la consideración de la Asamblea o el Consejo cualquier disputa de la cual es parte si acepta ante todo las obligaciones de arreglo pacífico señaladas en el presente capítulo.

RESPECTO A LA PAZ

Capítulo séptimo.—Trata de la acción con respecto a las amenazas contra la paz y actos de agresión, que serán determinados por el Consejo de Seguridad, el cual hará las recomendaciones o decidirá que medidas deben tomarse para mantener o restablecer la paz y seguridad. El Consejo, antes de hacer uso de medidas militares, puede pedir a las naciones que apliquen medidas que pueden comprender la interrupción parcial o completa de las relaciones económicas, de las comunicaciones, de las relaciones diplomáticas, de las relaciones aéreas, si son inadecuadas, pueden ser sustituidas con la intervención de las fuerzas aéreas, naves o terrestres que sean necesarias, y las cuales pueden comprender operaciones militares, para lo que los miembros de las Naciones Unidas pondrán a disposición del Consejo y a petición de éste las fuerzas armadas y la colaboración táctica y estratégica que sean necesarias para los fines de la paz y la seguridad.

La potencialidad y grado de preparación de los contingentes militares y los planes para su acción combinada serán determinados por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité del Estado Mayor militar, que será establecido para ayudar al Consejo del Estado Mayor militar, que estará compuesto por los jefes de los Estados Mayores de los miembros permanentes del Consejo o de sus representantes. Cualquier miembro de las Naciones Unidas que no esté representado en el Comité podrá ser invitado a asociarse a él cuando sea necesaria la participación de ese miembro en las tareas. La acción precisa para llevar a cabo las decisiones del Consejo será adoptada por todos los miembros de las Naciones Unidas, los cuales se unirán en una concesión de ayuda mutua para hacer cumplir las medidas decididas por el Consejo. Nada en la presente Carta excluye el derecho de defensa propia, individual o colectiva, si su producción un ataque armado contra un miembro de la Organización, hasta que el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias.

ACUERDOS REGIONALES

Capítulo octavo.—Se ocupa de los acuerdos regionales. Nada en la presente Carta excluye la existencia de acuerdos o de organismos regionales para tratar aquellas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz o seguridad internacionales que sean apropiadas para la acción regional, siempre que tales acuerdos sean compatibles con los principios de la Organización. Los miembros de las Naciones Unidas que intervengan en tales acuerdos harán todos los esfuerzos posibles para lograr una solución pacífica de sus disputas locales mediante este procedimiento. También los organismos regionales serán utilizados por el propio Consejo, pero ninguna medida deberá ser tomada sin la autorización del Consejo de Seguridad con excepción de aquellas resueltas contra un Estado enemigo, término que se aplica contra cualquier Estado que durante la guerra mundial haya sido enemigo de cualquiera de los firmantes de la presente Carta.

COOPERACION INTERNACIONAL ECONOMICA Y SOCIAL

Capítulo noveno.—Trata de la cooperación internacional económica y social, y la creación de condiciones de estabilidad y de bienestar son necesarias para las relaciones de amistad y de paz entre los pueblos, basadas en el respeto del principio de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos. Las Naciones Unidas promoverán los niveles de vida más altos, la ocupación de la mano de obra, la solución de los problemas económicos y sociales y la cooperación cultural y educativa, así como el respeto y la observancia universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, de sexo y de religión.

EL CONSEJO ECONOMICO-SOCIAL

Capítulo décimo.—Se ocupa de la composición del Consejo Económico-Social, que estará compuesto por doce miembros de las Naciones Unidas, elegidos por la Asamblea General, y que iniciará estudios e informes con respecto a las cuestiones económico-sociales, culturales, educativas, sanitarias, etc. Podrá hacer recomendaciones al respecto y la observancia de los derechos humanos; preparará proyectos de convenciones, convocará conferencias internacionales y tomará en general medidas apropiadas para el permanente cumplimiento de sus fines.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Capítulo undécimo.—Del Tribunal Interna-

cional de Justicia, que será el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, y al cual pertenecerán "ipso facto" todos los miembros de la Organización. También podrá ser miembro del Tribunal el Estado que no pertenezca a las Naciones Unidas, según las condiciones que serán determinadas en cada caso por recomendación del Consejo de Seguridad. Nada impide en la presente Carta que los miembros de las Naciones Unidas confíen la solución de sus diferencias a otros Tribunales en virtud de acuerdos en existencia o que puedan ser concertados en el futuro. La Asamblea General o el Consejo de Seguridad podrán solicitar del Tribunal el asesoramiento sobre cualquier cuestión jurídica. Igualmente podrán pedir su asesoramiento otros órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados relacionados con ellas.

SECRETARIA

La Organización tendrá una secretaria que comprenderá un secretario general y el personal necesario. El secretario general será nombrado por la Asamblea General de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Seguridad, siendo el principal funcionario administrativo de la Organización, y podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier cuestión que en su opinión pueda amenazar la paz y seguridad. Tanto el secretario como sus funcionarios no deberán solicitar o recibir instrucciones de Gobierno alguno o de ninguna otra autoridad ajera a la Organización. Deberán abstenerse de todo acto que pueda afectar a su condición de funcionarios internacionales. Por otra parte, todo miembro de la Organización se compromete a respetar el carácter internacional de la secretaria y a no tratar de influir sobre ella en el cumplimiento de sus responsabilidades. Se tendrá especial consideración a la importancia de reclutar el personal de la secretaria sobre la base geográfica más amplia posible.

Publicamos a continuación el final del texto provisional de la Carta de las Naciones Unidas, que nos facilita la Agencia EFE:

CAPITULO XI

Normas sobre territorios sin Gobierno propio

Artículo 84.—Los miembros de las Naciones Unidas que tienen o asumen responsabilidades en la administración de territorios cuyos pueblos no han logrado aún la plenitud de Gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios son primordiales y aceptan como compromiso sagrado el de promover al máximo, dentro del sistema de paz y seguridad internacional establecido por la presente Carta, el bienestar de los mismos, así como:

- a) Asegurar, con el debido respeto, la cultura de los pueblos interesados, el trato político, económico y social y la protección contra los abusos.
- b) Fomentar la autonomía y tener en cuenta las aspiraciones políticas de dichos pueblos y ayudarlos en el desarrollo progresivo de sus libres instituciones políticas, según las circunstancias particulares de cada territorio, en etapas sucesivas de su desarrollo.

Artículo 85.—Los miembros de las Naciones Unidas convienen en que su política con respecto a los territorios a los que se aplica esta Carta se funda, en grado no menor que el que deba darse con relación a sus propias zonas metropolitanas, en el principio de buena fe, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en las cuestiones sociales, económicas y comerciales.

CAPITULO XII

Sistema internacional de fideicomiso
Artículo 86.—Las Naciones Unidas establecerán, bajo su autoridad, un fideicomiso internacional para la administración y fiscalización de los territorios que pueden ser colocados bajo el por acuerdos individuales o colectivos. Estos territorios serán denominados "territorios de fideicomiso".

Artículo 87.—Los objetivos fundamentales del sistema de fideicomiso, de acuerdo con los propósitos de las Naciones Unidas establecidos en el artículo primero de la presente Carta, serán:

- a) Promover la paz y seguridad internacionales.
- b) Promover el progreso político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios de fideicomiso y su avance paulatino hacia el Gobierno propio e independencia, según convenga a las circunstancias locales de cada territorio, o los deseos libremente expresados de los pueblos interesados y conforme puedan estimularse las condiciones de cada acuerdo de fideicomiso.
- c) Fomentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo,

lenguaje o religión, y estimular el reconocimiento de la independencia de todos los pueblos del mundo.

d) Asegurar igual trato en las cuestiones sociales, económicas y comerciales para todos los miembros de las Naciones Unidas y sus ciudadanos, así como también igual trato para los últimos en la Administración de Justicia, sin perjuicio del logro de los precedidos objetivos.

Artículo 88.—(Apartado I).—El sistema de fideicomiso se aplicará a los territorios en las siguientes categorías que serán colocados bajo él, mediante acuerdos de fideicomiso:

a) Los territorios actualmente bajo mandato.

b) Los territorios voluntariamente colocados bajo el sistema por los Estados responsables de su administración.

(Apartado II).—Será materia de posterior acuerdo el que los territorios señalados en las precedidas categorías serán colocados bajo el sistema de fideicomiso.

Artículo 89.—El sistema de fideicomiso no será aplicable a los territorios que se hayan constituido miembros de las Naciones Unidas, cuya relación deberá estar basada en el respeto por el principio de igualdad soberana.

Artículo 90.—Las condiciones de fideicomiso para cada territorio que sea incorporado en ese sistema, incluso cualquier alteración o enmienda, serán convenidas por los Estados directamente interesados, incluso la potencia mandataria en el caso de los territorios mantenidos bajo mandato por un miembro de las Naciones Unidas, y serán aprobadas en la forma dispuesta por los artículos 82 y 84.

Artículo 91.—(Apartado I).—Salvo en la forma que se convenga en los convenios de fideicomiso particulares concertados en este capítulo, nada será interpretado en el sentido de alterar en forma alguna cualquiera de los derechos de los Estados o pueblos o condiciones de los instrumentos internacionales existentes en los cuales los miembros sean parte respectivamente.

(Apartado II).—No ha de interpretarse que el apartado I de este artículo dé motivo al retraso o aplazamiento de las negociaciones o de la concreción de aquellos convenios que puedan ser concertados de acuerdo con las disposiciones de este capítulo y destinados a colocar a los territorios mandatorios y otros bajo el sistema de fideicomiso.

Artículo 92.—De acuerdo con el fideicomiso deberá en cada caso incluir las condiciones en que el territorio bajo fideicomiso será administrado y designará la autoridad que deberá ejercer la administración del territorio en fideicomiso. Tal autoridad, en adelante, se llamará autoridad administrativa y puede estar constituida por uno o más Estados de las mismas Naciones Unidas.

Artículo 93.—Puede designarse en cualquier acuerdo de fideicomiso una zona o zonas estratégicas que incluyan parte o todo el territorio en fideicomiso, al cual se aplicará el acuerdo sin perjuicio de cualquier acuerdo o acuerdos especiales.

Artículo 94.—(Apartado I).—Todas las funciones de las Naciones Unidas referentes a las zonas estratégicas, inclusive la aprobación de condiciones de acuerdos de fideicomiso y su alteración o enmienda será ejercida por el Consejo de Seguridad.

(Apartado II).—Los objetivos fundamentales serán aplicables al pueblo de cada zona estratégica.

(Apartado III).—El Consejo de Seguridad deberá, conforme a las disposiciones de acuerdos de fideicomiso, y sin perjuicio de las condiciones de seguridad, utilizar la ayuda del Consejo de Fideicomiso para cumplir esas funciones de las Naciones Unidas, bajo el sistema de fideicomiso, respecto a las cuestiones políticas, económicas, sociales y educativas de esas zonas estratégicas.

Artículo 95.—Será deber de las autoridades administradoras asegurar que el territorio en fideicomiso desempeñe su parte en el mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales. Con este fin, la autoridad administrativa puede hacer uso de las fuerzas, facilidades y ayudas voluntarias del territorio en fideicomiso, en desempeño de la obligación asumida por la autoridad administrativa, así como para la defensa local y mantenimiento de la ley y del orden dentro del territorio en fideicomiso.

Artículo 96.—Las funciones de las Naciones Unidas con respecto a los acuerdos de fideicomiso para todas las zonas no designadas como estratégicas, inclusive la aprobación de condiciones de los acuerdos de fideicomiso y su alteración o enmienda, deberán ser ejercidas por la Asamblea General.

Artículo 97.—El Consejo de Fideicomiso, bajo la autoridad de la Asamblea General, ayudará a ésta en el cumplimiento de sus funciones.

CAPITULO XIII

Disposiciones adicionales

Artículo 104.—(Apartado I).—Todo Tratado o Acuerdo internacional concertado por los miembros de las Naciones Unidas después de que entre en vigor la presente Carta, será inscrito a la mayor brevedad en la secretaria y dado a la publicidad por ésta.

(Apartado II).—Ninguna parte de tal Tratado o Convenio internacional que no haya sido inscrito de acuerdo con las disposiciones del apartado anterior de este mismo artículo podrá invocarse como tal Tratado o Convenio ante ningún órgano de las Naciones Unidas.

Artículo 105.—En caso de conflicto entre las obligaciones de los miembros de las Naciones Unidas, según la presente Carta, y cualesquiera de las otras obligaciones internacionales a que puedan verse sometidos, prevalecerán las obligaciones establecidas en la presente Carta.

Artículo 106.—La organización usará en

el territorio de cada uno de sus miembros de la capacidad jurídica necesaria para el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus propósitos.

Artículo 107.—(Apartado I).—La organización gozará en el territorio de cada uno de sus miembros del privilegio de las inmunidades necesarias para el cumplimiento de sus propósitos.

(Apartado II).—Los representantes de los miembros de la organización y funcionarios de la misma gozarán simultáneamente de tales privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio independiente de sus funciones en y con relación a la organización.

(Apartado III).—La Asamblea General puede hacer uso de las recomendaciones con miras a determinar los detalles de aplicación de los apartados I y II de este artículo o puede proponer las convenciones a los miembros de la organización con este fin.

CAPITULO XIV

Arreglos transitorios de seguridad

Artículo 108.—Hasta tanto entren en vigor los acuerdos especiales referidos en el artículo 47, y en tanto que la opinión del Consejo de Seguridad las capacite para dar comienzo al ejercicio de sus responsabilidades, las partes de la declaración cuatripartita firmada en Moscú el 30 de octubre de 1943 y Francia, de acuerdo con las disposiciones del apartado V de esta declaración, se consultarán entre sí, y cuando surja ocasión, con los otros miembros de la organización, con miras a la acción conjunta en nombre de la organización que se considere necesaria para los fines del mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales.

Artículo 109.—Nada de la presente Carta invalidará o impedirá las medidas en relación con cualquier Estado que durante la segunda guerra mundial haya sido enemigo de cualquier firmante de la presente Carta, tomadas o autorizadas a consecuencia de esa guerra por los Gobiernos que tienen responsabilidad de tales medidas.

CAPITULO XV

Enmiendas

Artículo 110.—Las enmiendas a la presente Carta entrarán en vigor para todos los miembros de la organización cuando se hayan aprobado por votación de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y después que hayan sido ratificadas de acuerdo con los respectivos procedimientos constitucionales por los dos tercios de los miembros de la organización, inclusive de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Artículo 111.—(Apartado I).—Puede celebrarse la Conferencia General de los miembros de las Naciones Unidas con fines de revisar la presente Carta en la fecha y lugar que sean fijados por los dos tercios de los votantes de la Asamblea General y por el voto de siete miembros del Consejo de Seguridad. Cada miembro tendrá un voto en la Conferencia.

(Apartado II).—Cualquier modificación a la presente Carta acordada por los dos tercios de los votos de la Asamblea General de la Conferencia entrará en vigor cuando sea ratificada de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales por los dos tercios de los miembros de la organización, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

(Apartado III).—Si tal Conferencia no ha sido celebrada antes de la décima reunión anual de la Asamblea General, después de entrada en vigor la presente Carta, la propuesta de convocar tal Conferencia deberá anotarse en el orden del día de esa reunión de la Asamblea General y la Conferencia se celebrará, si así lo deciden la mayoría de los votos de los miembros de la Asamblea General, por el voto de los siete miembros del Consejo de Seguridad.

CAPITULO XV (A)

Ratificación y firma

(Apartado I).—La presente Carta será ratificada por los Estados firmantes conforme a sus respectivos sistemas constitucionales.

(Apartado II).—Las ratificaciones serán puestas en manos del Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual notificará a todos los Estados firmantes de cada entrega, y así como al secretario general de la organización cuando éste haya sido elegido.

(Apartado III).—La presente Carta entrará en vigor después de la entrega de las ratificaciones por los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las Repúblicas de China y de Francia, así como por la mayoría de los otros Estados signatarios. Se establecerá un protocolo de tales entregas por el Gobierno de los Estados Unidos de América, el cual envuélva copias del mismo a todos los demás signatarios.

(Apartado IV).—Los Estados signatarios de la presente Carta que la ratifiquen después de que la misma haya entrado en vigor podrán convertirse en miembros de las Naciones Unidas en la fecha de entrega de sus respectivas ratificaciones.

Artículo 112.—La presente Carta, de la cual los textos en chino, inglés, francés, ruso y español son igualmente auténticos, quedará depositada en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América. Copias de la misma, debidamente certificadas, serán enviadas por ese Gobierno a los Gobiernos de los restantes Estados signatarios.

En fe de lo cual, los representantes de las Naciones Unidas han firmado la presente Carta en la ciudad de San Francisco de California el día 23 de junio del año 1945.

EL ARTRITISMO

REUMATISMO, GOTA, CIÁTICA, DOLOR DE RÍONES, NEURALGIAS, JAQUECA, ECZEMAS, URTICARIA, MAL DE PIEDRA

Todas estas manifestaciones artríticas pueden combatirse con las Grajeas de Magnosene. Para eliminar los venenos ácidos, aliviar los dolores y que las articulaciones adquieran mayor movilidad. Consulte con su médico. Laboratorios A. B. B. Apartado 648. MADRID. (C. S. 6032).

LEVANTE SU ESTOMAGO SIN FAJA

Se dará cuenta de que este pequeño, original y blando cinturón con Pánel de Invención 163378, es especial para levantar el estómago e intestinos con una comodidad jamás alcanzada por las antiguas y engorrosas fajas con vejiga de aire. Consulte al médico. (C. C. S. 5310. AVISO: Visita en LA OROÑA, Martes 3 de Julio de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON MANUEL ACERAL, CALLE PANADERAS, 52. EN SANTIAGO DE COMPOSTELA, Lunes 2, de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON ADOLFO GALLEGO, CALLE GRAL. MOLA, 1. EN EL FERROL DR. CAUDILLO, Miércoles 4, de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON ANTONIO BENITEZ, CALLE MARIA, 2. Según sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico), BALMES, 104.—BARCELONA

AL ENSAYAR EL ELEVADOR

ABDOMINAL HERNISAN

Al ensayar el ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN se dará cuenta de que este pequeño, original y blando cinturón con Pánel de Invención 163378, es especial para levantar el estómago e intestinos con una comodidad jamás alcanzada por las antiguas y engorrosas fajas con vejiga de aire. Consulte al médico. (C. C. S. 5310. AVISO: Visita en LA OROÑA, Martes 3 de Julio de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON MANUEL ACERAL, CALLE PANADERAS, 52. EN SANTIAGO DE COMPOSTELA, Lunes 2, de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON ADOLFO GALLEGO, CALLE GRAL. MOLA, 1. EN EL FERROL DR. CAUDILLO, Miércoles 4, de 10 a 1, CONSULTORIO DR. DON ANTONIO BENITEZ, CALLE MARIA, 2. Según sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico), BALMES, 104.—BARCELONA

DEPORTES

DISCOS

HEMOS visto la efígie de un futbolista rojiblanco sobre el césped de San Mamés con el siguiente pie: "José María Olavarría, ex-jugador, ex-entrenador y ex-presidente del Atlético Bilbao, que ayer se entrenó con los leones de San Mamés". ¡Anímate, don Virgilio!

CON objeto de ampliar "sus estudios" en los principales centros docentes ingleses, en breve saldrá para la capital británica el ex-entrenador del Madrid y consecuente vigués Moncho Encinas.

DOS entrenadores en paro forzoso. Quirante y Lafuente, se encontraron en una tertulia madrileña, lamentándose de haber quedado de más. Y Lafuente le dijo a Quirante: —Don José, tengo ganas de perderle de vista.

—¿Por qué?—preguntó el otro, extrañado.

—Pues para correr un puesto en el escalafón.

Adrover ha muerto

MADRID 26.—El jugador del Atlético Aviación, Miguel Adrover, ha fallecido en el Hospital del Rey, a las cinco de esta madrugada a consecuencia de una grave dolencia que venía padeciendo desde el último desplazamiento del equipo madrileño a Bilbao. Ayer se le produjo una perforación intestinal, que ha sido la causa inmediata de su muerte.

Esta tarde se ha celebrado el traslado de los restos de Adrover al cementerio de la Almudena. Figuraban en la comitiva familiares, jugadores y aficionados. —(CIFRA.)

Nuevo entrenador de Lucense

LUGO 26.—Procedente de Madrid ha llegado a Lugo el señor Guizarro, nuevo entrenador de la Gimnástica Lucense. A su llegada se entrevistó con la directiva del club, efectuándose el primer cambio de impresiones acerca de su cometido.

Virgilio Rodríguez Rincón, presidente del Deportivo

La Federación Gallega de Fútbol, atenta a la resolución del problema que el Deportivo tiene planteado, propuso ayer a la Nacional como presidente de nuestro primer club local al que hasta ahora vino actuando de vicepresidente D. Virgilio Rodríguez Rincón.



Virgilio R. Rincón, protagonista de muchos partidos Deportivo-Coruña, el señor Rodríguez Rincón une a sus indiscutibles conocimientos técnicos una gran afición y mucho cariño a los colores blanquiazules que vistió en su juventud, puestos de manifiesto en múltiples ocasiones a lo largo de la azarosa marcha de la sociedad, a la que siempre consideró como cosa propia.

Por ello la designación del señor Rodríguez Rincón para tal cargo puede constituir un rotundo acierto y proporcionar al Real Club Deportivo de La Coruña los éxitos que todos anhelamos.

Aunque al hacer la propuesta de presidente no se contaba con la explícita aceptación del interesado, suponemos que éste aceptará el cargo si no se le niegan los valiosos concursos que se le han ofrecido.

PINO ROJO

Dispongo de una partida de madera en tablón tipo Báltico, de nuestros pinares de Soria.

APARTADO, 181. La Coruña

Fiesta Misional Asaltan una cárcel en Italia y liberan a trece "estraperlistas"

Ayer, día 26, celebraron, como estaba anunciado, las señoras Auxiliadoras de las Misiones, una fiesta misional para conmemorar el 25 aniversario de su fundación en La Coruña. Ante el notario don Juan Francisco Royo Zurita y con asistencia de numeroso y distinguido público se hizo la adjudicación de regalos con que los misioneros gallegos de Anking obsequian a sus bienhechores.

La lista de números premiados es la siguiente con los regalos correspondientes:

Primero, estatua de S. Francisco Javier, 8.297; segundo, radio, 3.463; tercero, bicicleta "Orbea", 13.317; cuarto, jamón, 13.338; quinto, jamón, 19.666; sexto, bolso de piel de serpiente, 18.983; séptimo, estatua del Niño Jesús, 10.003; octavo, hermoso crucifijo, 15.382; noveno, busto del Sagrado Corazón, 10.010; décimo, balón de reglamento, 10.532; undécimo, obras completas de Santa Teresa, 7.333; 12, lote de tabaco, 1.615; 13, lote de tabaco, 16.683; 14, lote de tabaco, 7.197; 15, caja de habanos, 13; 16, lote de tabaco, 7.893; 17, lote de tabacos, 20.737; 18, lote de tabaco, 7.778; 19, lote de tabaco, 14.398; 20, lote de tabaco, 11.442; 21, Mariquita Pérez, 8.595; 22, lote de conservas, 6.800; 23, cinco botellas de vinos y licores, 18.630; 24, lote de perfumería, 10.588; 25, lámpara de mesa, 15.396; 26, papel fino de cartas, 6.348; 27, guantes de piel para niña, 6.709; 28, bolsa de niña, 8.109; 29, juego de cuchillos, 7.277; 30, juego de licores, 6.625; 31, raqueta de tenis, 4.817; 32, bolsa de compras, 3.862; 33, vestido de seda para niña, 5.392; 34, lote de libros misionales, 7.946; 35, lote de libros misionales, 5.593; 36, caja de afil, 15.732; 37, objetos varios, 3.225; 38, lote de perfumería, 6.591; 39, lote de perfumería, 14.640; 40, carpeta de escritorio, 8.620.

El plazo para recoger los regalos expira el día 15 de agosto.

Los premios pueden recogerse en la Residencia de PP. Jesuitas (Fonseca 8).

ROMA, 26.—La policía de Bari y de Foggia, apoyada por vehículos blindados de las fuerzas militares aliadas, han rodeado la población de Minervino Murge, donde una multitud compuesta por individuos no identificados asaltaron la cárcel local, poniendo en libertad a trece individuos dedicados al "mercado negro", y disparando contra la policía.

Los asaltantes cortaron las comunicaciones de la población antes de sacar de la cárcel a los "estraperlistas" que figuraban entre los 43 traficantes ilícitos en viveres que recientemente trató de copar la policía. Sin duda se trata de individuos que pudieron escapar a la redada policíaca.

Las autoridades locales pidieron auxilio al cercano pueblo de Angria, pero los agentes de este pueblo no pudieron llegar a Minervino, contenidos por el fuego de los amotinados. —(EFE).

SINDICALISMO NACIONAL

SINDICATO VERTICAL DE GANADERIA SERVICIO DE SUMINISTROS PIENSOS

Por este Sindicato se va a proceder entre los días 28 de junio y 7 de julio próximo, ambos inclusive de 10 a 12 de la mañana, a un reparto de cebada para el ganado de tiro de esta capital (caballos, mulos, asnos y bueyes).

Los vales se retirarán en las oficinas del mismo (San Nicolás, 11, segundo) y para efectuarlo es imprescindible la presentación de la correspondiente cartilla ganadera.

La Coruña 26 de junio de 1945.

CRONICAS DEL EXTRANJERO

PARIS

(CONTINUACION DE OCTAVA)

Siria es el rival natural del Líbano: diferencia de religiones y de intereses. El día en que los Estados del Próximo Oriente sean totalmente libres, la guerra no tardará en estallar entre ellos.

Pero veamos a los mentados protagonistas: Pierre Gemayel, jefe de la Falange del Líbano. Se dice que era el hombre de Italia. La Falange libanesa lleva camisa azul, pantalón de montar y sable corto a la romana. Gemayel, 37 años, grande, bien plantado, moreno y de facciones energéticas, es el tipo del conductor de multitudes. Era farmacéutico hasta que empezó su actividad política. Fue uno de los hombres de la oposición que provocó la dimisión del Presidente de la República, Emile Edde.

El objetivo principal de esta Falange católica, era el antisemitismo. Sus tropas de choque iban dirigidas contra los musulmanes del Líbano.

LOS HECHOS

Primer hecho incontestable: 8 de mayo de este año. A las seis de la tarde, una manifestación recorría las calles de Beirut, en cuyos muros se veían cruces gamadas, a los gritos de "¡Viva Hitler!", "¡Abajo los aliados!", "¡Abajo Francia!". Este desfile iba escoltado por oficiales británicos. Una explicación de esto: el Oriente es la tierra de las paradojas.

Segundo protagonista: el Emir Abdullah. Sueña con unificar el mundo musulmán. Es un hombre pequeño—1'50 metros de talla—, segundo hermano del Rey Faisal y hijo de un simple oficial turco, Hyssein, en otro tiempo jefe de Policía de la Meca. Este emir es un exquisito: cada tarde se baña en leche de cabra, y por las mañanas se hace dar masajes con agua de colonia y se perfuma con "Rumeur", de Lavrin (París). Usa camisas de tela de Trecoisonda, con largas mangas abiertas y festoneadas. Es amigo de los ingleses, y muy inteligente.

Tercer protagonista: Ibn Saud, rival del anterior, jefe de una tribu de beduínos, pertenece a la secta puritana de los mohabites. Vive en una ciudad que, como Ataturk, ha hecho construir. En Riad, la única villa prohibida de Arabia. Tiene 64 años y es fuerte como un roble. En su harén, 150 mujeres; pero sólo ha amado a una: Dihara, que murió de la gripe española en 1920. Ibn Saud ha tenido 17 hijos varones. El preferido es el segundo, que asistió al Congreso israelita de Londres, en 1939, donde fue la comidilla de Piccadilly, por su arrogante y hermosa apostura. Ibn Saud conoce los trucos de la diplomacia, y sabe esperar.

Y ahora vienen los personajes más novelescos: el Mayor Glubb, consejero de Obdullah. Posee un "bungalow" pintado de verde, en Amman, pero vive siempre en el desierto, la pipa en la boca, vestido de árabe, con una varita en la mano y jamás armado. "Bou Haneck", "el de la cicatriz", le llaman los árabes por un chirlo que tiene en la mejilla derecha, de resultas de una herida que recibió en Flandes en 1917. Este hombre es secundado en su tarea por el matrimonio Ingram. Mr. Ingram, alto, seco, de dulce mirada. Lo que las guerrillas entre tribus y las razas no arreglaban nada... la diplomacia de los Ingram es típicamente inglesa y pro Inglaterra.

Otros personajes de novela: Bertram, el solitario sonriente que no sabe nada y que se pierde en el desierto; su camello, leños de pistas y aldeas. Sus misiones son misteriosas. Fue sargento del ejército británico. Se dice que es el auténtico sucesor del coronel Lawrence.

John Philby, exteriormente, representa a la Casa Ford. Se dice, también, que es un inglés pasado a las filas enemigas de su país. Nació en Ceylán y vive en Arabia desde hace 25 años, aunque no deja de hacer viajes a Londres; viste como los árabes y ha adoptado sus usos y costumbres, su lengua y hasta la religión musulmana. Se le ve por las tortuosas calles de la Meca, la ciudad santa del Islam.

Estos personajes han representado un argumento complejo en un escenario violento, bajo un sol implacable, kilómetros y kilómetros de desierto y de montañas. Al lado, el verde rabioso de los valles y los colores vivos de algunos ríos.

Examen de Estado

SANTIAGO, 26.—Ejercicio oral de los que tienen aprobado el examen escrito en anteriores convocatorias: Números 1.878 1.879 1.880 1.881 1.882 1.883 1.885 1.886 1.887 1.889 1.891 1.894 1.895 1.899 1.900 1.902 1.904 1.918 1.921 1.924 1.926 1.927 1.928 1.929 (notable) 1.930 1.959 1.964 1.965 y 1.966.

Primera lista del ejercicio oral de la actual convocatoria:

Números 1 21 25 29 45 57 68 72 80 105 107 111 114 115 y 116 (notable).

Colonias Escolares

El sábado próximo, por la tarde, saldrá para el Sanatorio de Cesuras la primera Colonia Infantil de este verano, formada por alumnas de las Escuelas públicas de esta capital.

El Patronato advierte a las niñas designadas, que se presenten el mismo sábado a las nueve de la mañana en el Instituto Provincial de Higiene (Ciudad Jardín) para pesarse, medirse y bañarse.

WASHINGTON

(CONTINUACION DE OCTAVA)

gún el cual, antes de la rendición, los oficiales remataron a los heridos y se suicidaron momentos antes de que el último baluarte de la isla fuese conquistado. Cuando los americanos iniciaron la operación encaminada a la conquista de las bases más cercanas, el Japón propiamente dicho, consideraba Okinawa como una demostración práctica, pero los generales del Estado Mayor quedaron sorprendidos ante la facilidad del desarrollo de la operación, en abierta oposición con las reglas de la estrategia, que establecen que el invasor es más fácilmente rechazable cuando se halla a bordo de las lanchas de desembarco, o bien acosado en la cabeza de playa, que después de logrado el atrinchamiento y de desembarcar la artillería y los abastecimientos. Sin embargo, en cinco días, la quinta parte de la isla cayó en poder de las fuerzas invasoras, que inmediatamente se dispusieron a la conquista de la zona Norte, donde el sistema montañoso ofrecía, al parecer, mayores posibilidades defensivas, y donde se creía que los japoneses defenderían, por tanto, el terreno palmo a palmo. Esta fue la segunda sorpresa, ya que los americanos consiguieron llegar al extremo Norte el 20 de abril, sin encontrar resistencia excesiva. Las mayores y más tremendas batallas se libraron, por el contrario, en el Sur para someter la región de Shuri y los puertos de Yaha Yonsabu, donde ha sido necesario vencer estudiadas fortificaciones consistentes en túneles cuevas y atrinchamientos calificados como la línea Sigfrido del Pacífico.

Seguramente, para preparar desembarcos en otras islas, los Estados Mayores, en virtud de las enseñanzas adquiridas ahora, estudiarán sus planes de nuevo antes de que tenga lugar el gran desembarco que se avecina. Y digo que se avecina, porque el almirante Halsey declaró recientemente que había encargado que los bombarderos B-29 procuraran evitar el bombardeo de las cuerdas imperiales, pues desea montar el caballo blanco del Emperador Hiro Hito, cuando desfile en Tokio.

En Reno, Estado de Nevada, famoso por la rapidez con que allí se obtiene el divorcio, pues seis semanas de residencia allí bastan para lograrlo, la Cámara de Comercio ha encargado ya la silla de montar, con guarniciones de plata, que se regalará a Halsey, según anunció ayer aull el Departamento de Tesorería, para utilizarla el día que recorra las ruinas de Tokio, donde si queda algún japonés dispondrá también de un lazo de acuerdo con la declaración de un funcionario encargado de la venta de bonos de guerra.

Actualmente se discute mucho sobre qué se hará con la monarquía teocrática del Japón y se comenta con disgusto que cuantas opiniones se oyen son apasionadas y nada convenientes para la calma necesaria, pues la cuestión no reside en el odio natural de los americanos contra el jefe de la nación enemiga, pues aunque éste sea la figura más importante, no es responsable directamente de la conducta de los militaristas japoneses, sino en la posible utilidad de la monarquía, de la que se beneficiarán los Estados Unidos para evitar el caos subsiguiente a la derrota y preservar la paz futura. Si la monarquía es útil a estos fines, América no debe dudar cuál es el camino que debe seguirse, ya que será más fácil que el Japón sobreviva permanentemente desarmado, dando a su población medios de trabajar y de elegir su peculiar forma de gobierno, con el Emperador residiendo en su palacio.

Guardia madrileño del tráfico, obsequiado por los vecinos de Chamberí

LE ENTREGARON MIL PESETAS RECOGIDAS POR SUSCRIPCION, EN PRUEBA DE GRATITUD POR SUS SERVICIOS

MADRID, 26.—En la Alcaldía se ha celebrado esta mañana el acto de entregar al guardia de circulación urbana, don Ramón Martín Vázquez, de la cantidad recaudada por numerosos vecinos del distrito de Chamberí, en total 1.005'15 pesetas, y que quieren testimoniar de esta manera al mencionado guardia, por el día de su santo, la gratitud de los vecinos de dicha zona por la perfecta labor que realiza en los servicios que presta diariamente en la Glorieta de la Iglesia, donde, con un verdadero exceso en el cumplimiento de su deber, se preocupa de proteger a todos los ancianos y niños que transitan por dicho lugar. El Ayuntamiento, por su parte, concederá otro premio a dicho guardia. —(CIFRA.)

Leclerc, jefe de las fuerzas francesas en Extremo Oriente

PARIS, 26.—El general Leclerc ha salido para Extremo Oriente, donde mandará las fuerzas expedicionarias francesas, según anuncia el diario "Le Pays". —(EFE.)

LISBOA

(CONTINUACION DE OCTAVA)

nuestra neutralidad; en política entre las naciones, como entre los hombres públicos, gran favor es algunas veces quedarse uno quieto, en tanto que está atento y fiel."

La utilidad de la neutralidad, tanto de Portugal como de España en esta guerra, se percibió claramente y se tornó visible desde que Goering declaró haberse comprometido en Alemania un plan que tenía como objetivos conquistar Islandia, las Azores y Gibraltar. Y por este motivo, en un discurso pronunciado en el Liceo Literario portugués de Río Janeiro, el doctor Neves de Fontoura, embajador del Brasil en Lisboa, dijo que "la neutralidad portuguesa fue un imán para los intereses de las Naciones Unidas".

La claridad de la concordancia anglo-lusa en la política portuguesa de guerra, fue puesta de relieve en los discursos pronunciados en la Embajada británica de Lisboa. Sir Ronald Campbell dijo que la neutralidad portuguesa jamás fue negativa, al contrario, fue de positiva utilidad para Inglaterra. Ciertamente, hubo divergencias—subraya finalmente—en ocasiones, con alguna dificultad, pero jamás han levantado una nube sobre las relaciones entre las dos potencias aliadas. Ya Salazar dijo en un discurso en 6 de junio de 1937, pronunciado apropiado a la alianza inglesa y la actitud portuguesa durante la guerra de liberación de España:

"Seguramente los grandes amigos no serán alguna vez molestos; nosotros lo habremos sido debido a la franqueza autorizada para la mayor amistad, pero si a Inglaterra alguna vez ha desagraviado la franqueza, cierto es que no habría dejado de rechazar la deslealtad."

Y Portugal, si alguna vez fue franca hasta la rudeza, siempre fue leal como una espada. Por eso la política portuguesa exterior es una boca de recibir tan clara y categórica aprobación de Inglaterra por boca de uno de sus mayores diplomáticos. —(LOGOS.)

LAUREANO MARTINEZ

ABOGADO

Marina, 16 y 17, bajo. Teléfono 2621

LA CORUÑA

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernández Alonso

Medicina General — Rayos X

Horas de Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7

S. Andrés 115. 1.º Tel. 1344 La Coruña

Dr. Agustín García Sancho

Medicina general. Enfermedades de la piel Venéreo y Sífilis, Diarrea

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7 tarde

F. San Andrés (La Espuma) Tel. 2756

Dr. Martínez Rumbo

ESPECIALISTA en

Oídos, Nariz y Garganta

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Feresa Herrera, 7 y 9 — Tel. 4144

González Sierra

OCULISTA

Jefe de los Servicios de Oftalmología

del Hospital Militar, Alfredo Vázquez

(Frente A. de Galicia)

Dr. García Torrado

Medicina general. Especialista en en-

fermedades de los niños

E. Pardo Bazán, 3.º

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

Alejandro Pérez Colomé

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de los niños

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Juan Flórez 65-2º Izda.

F. Piñole Aramburu

Enfermedades del corazón y de los

pulmones

RAYOS X — REAL 83. SEGUNDO

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

Dr. Roel Gerboles

Especialista en Enfermedades del

Sistema nervioso y mentales

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Cañón Grande, 18-20. (Edificio del

Cine Avenida) — La Coruña

L. GUTIÁN

CIRUGIA GENERAL ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA

RINON, VEJIGA Y PROSTATA

Real, 38-1.º izquierda. Teléfono 2436

E. Purcailles

OCULISTA

Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 6

Arzobispo Lago, 8 segundo

(Detrás del Palacio de Justicia)

A. Castiñeira Estévez

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Huesos, músculos y articulaciones

Cirugía, Rayos X, portátil

Plaza de Galicia, 22

Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 7

Teléfonos, 3140 y 2185

J. Larrea

Especialista en Medicina y Cirugía

APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Real, 36-2º

BARACHOL

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos. (Censura Sanitaria, 1.121)

CRONICAS DEL EXTRANJERO

GINEBRA

MOSCU LANZA DURAS AMENAZAS CONTRA SUIZA

La prensa izquierdista de algunos países secunda la campaña roja contra la nación helvética

GINEBRA, 26.--(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA LOGOS, CARLOS DELGADO OLIVARES).

El artículo que publica "La Gacete de Lausanne", firmado por Mr. Pierre Grillet, explica, indudablemente, muchas cosas. Para Suiza y para España. Refiramos concretamente a él, sin sacar el problema de los términos suizos, y verá el lector español cómo sin esfuerzo, el caso es perfectamente aplicable a España.

Suiza y España, tan diferentes en tantas cosas, tienen, sin embargo, de común la neutralidad mantenida—tan difícilmente—en esta guerra. Ahora veremos cómo sólo esta similitud accidental, ajena a las características nacionales, produce en la actualidad consecuencias comunes. Comunes y desagradables, es lo mismo para Suiza que para España.

Hablemos primeramente del caso sorprendente de los ataques soviéticos a Suiza. Esto no es nuevo. Hace ya semanas que el imperio inmenso de la U. R. S. S. ha abierto un fuego verbal, violento, contra la mínima y apacible Suiza, que no sale de su asombro.

Y el último ataque procede de "Pravda", que comienza ayer el discurso pronunciado ante el Consejo Nacional suizo por Mr. Pierre Petit, jefe del Departamento político.

Voy a copiar, en muy pocas líneas, pasajes de dicho discurso que afectan a la U. R. S. S. y la contestación de "Pravda", para que, sin comentarios, se haga cargo el lector.

"No ha habido jamás—dijo Mr. Pierre Petit—ni malos tratos ni persecuciones contra los refugiados rusos. Es exacto, ciertamente, que se ha recurrido a veces a los perros como medio de intimidación en casos de grave insubordinación o revuelta, pero ningún internado ha sido jamás herido. Es exacto, también, que los incidentes graves se han producido provocados por los excesos de bebidas, sobre todo de aguardiente, y dos internados rusos fueron muertos; pero en los dos casos, los suizos no hicieron más que disparar en legítima defensa.

A las acusaciones contra Suiza se puede oponer la declaración hecha recientemente a un periodista suizo en nombre de más de mil internados soviéticos. Se puede afirmar que éstos, como todos los demás internados, han sido tratados con humanidad, con amabilidad, aunque, naturalmente, sometidos a la necesaria disciplina.

El Consejo Federal suizo no tiene inconveniente en que una comisión interalada, formada también por rusos, nos visite y se haga cargo personalmente."

AMENAZAS SOVIETICAS

Estos son los términos del consejo suizo, a los que contesta así "Pravda" de ayer: "Es un discurso caracterizado—dice—por su insolencia. ¿Piensa Mr. Pierre Petit injuriar impunemente a la nación rusa? Los perros son lanzados contra los ciudadanos soviéticos. El asesinato de dos ciudadanos rusos es justifi-

ficado irrimediamente. Los comandantes de los campos de concentración de Hitler han justificado de la misma manera la muerte de hombres desarmados. La afirmación injuriosa de que las víctimas de los tratos inhumanos en los campos suizos habían bebido demasiado, es manifestamente una provocación fascista. La pretendida democracia suiza se ha cubierto de vergüenza perenne. No lo olvidaremos. Ni Pierre Petit, ni sus semejantes, escaparán a la responsabilidad del tratamiento brutal de los ciudadanos soviéticos."

Así contesta "Pravda", con un tono de perdonavidas muy propio del que se cree amo del mundo.

Y viene ahora el artículo del señor Grillet, mentado al principio. De él son estos párrafos, de cuyo interés el lector juzgará.

"La imagen comienza dicho artículo—que pueden hacerse de nosotros desde los países cubiertos de ruinas y de duelo, en los que no hay una sola familia que no haya sufrido en su carne o en su sangre, es quizá el origen de las de una animosidad que nos extraña y nos apena; de más de una acusación cuya falsedad es para nosotros tan clara. No podemos disimular que somos actualmente el objetivo de una especie de cruzada ideológica. Es como si para castigarnos de haber escapado de las terribles orugas sufridas por la mayor parte de los países de la vieja Europa, se buscaran pretextos para hacernos expiar nuestras ventajas. Los ataques de Moscú, cada

WASHINGTON

La batalla de Okinawa ha sido una de las más costosas que han librado los norteamericanos

Se cree que la Monarquía nipona será conservada

WASHINGTON 26.--(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA LOGOS, JOSE MARIA ALADREN).

Ha terminado victoriosamente la batalla por conquistar la isla de Okinawa, que comenzó el primero de abril pasado. Sin duda, ha sido una de las más, si no la más costosa, batalla que han librado las tropas americanas en el Pacífico, según se desprende del número de bajas oficialmente publicado, que demuestra que los sacrificios van siendo cada vez mayores a medida que los norteamericanos se

vez más intensos, tienen eco en todo el mundo. Una especie de veto contra Suiza fué delineado en la Conferencia de San Francisco. Las calumnias extendidas sobre nuestros sentimientos y nuestra política, hallan oídos complacientes, más que refractarios; por ejemplo, el órgano socialista de Milán, "Avanti", siguiendo las campañas de "Pravda", "L'Humanité" y "Le Populaire" contra nuestro país y sus autoridades, nos denunciaba como un hogar de reaccionarios impenitentes. El mismo día, una noticia cablegráfica desde Ginebra, inclinó al "New York Post" de un pretendido escándalo fascista cometido por nuestro ministro en Budapest. Todo sucede como si se pretendiera emponzoñar la atmósfera alrededor de nosotros."

No podríamos también los españoles aplicarnos esto a nosotros mismos? ¿No podría España, también, hablar de la atmósfera que se pretende emponzoñar en torno de ella?

Pero, con todo, hay una diferencia en cuanto a Suiza y España se refiere. Suiza permaneció, afortunadamente para ella, al margen de la guerra desde hace un siglo y ello ha reportado las ventajas subsiguientes. Pero no es siquiera éste el caso de España. España, en efecto, ha sido neutral en la guerra mundial, pero si consideramos que la civilización occidental está en peligro y que salvarla es lo interesante para Europa, entonces comprenderemos que España haya puesto su esfuerzo, y no menos costoso ni sangriento que cualquiera otra nación.

aproximan a Tokio. La experiencia, sin embargo, va enseñando al Estado Mayor americano a economizar el mayor número de vidas posible. Si se estudia la proporción de bajas habidas en Tarawa, Saipan, Iwojima y ahora en Okinawa, se aprecia que en Tarawa los japoneses cayeron en bajas a los americanos; en Saipan, acusaron éstas una proporción casi igual; anteriormente, en Iwojima, las bajas niponas fueron un poco más elevadas, mientras que en Okinawa el número de bajas americanas no llega a la tercera parte de las japonesas. El almirante Nimitz anuncia que los japoneses han perdido allí ciento cincuenta mil hombres, de los cuales noventa y cinco mil fueron muertos, cifra que, como se verá, deja muy poco margen de prisioneros y que confirma la táctica enemiga de recurrir incluso al suicidio antes de caer en manos del adversario.

Un diario publica un telegrama procedente de un corresponsal de guerra se-

(CONTINUA EN SEXTA PLANA)

PARIS

Los personajes novelescos que han intervenido en los acontecimientos de Siria y Líbano

Caudillos árabes y agentes británicos

PARIS 26.--(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL CORRESPONSAL DIPLOMATICO DE LA AGENCIA LOGOS, ANTONIO MIRA).

Lo de Siria y Líbano, a mi entender, hace ya más de una semana que, por ahora—y este ahora va hasta más allá de la conferencia que se celebre sobre el

LISBOA

La neutralidad peninsular permitió que se ganara la batalla del Mediterráneo

LISBOA, 26.--(CRONICA DEL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA LOGOS, PEDRO CORREIA MARQUES).

Todos los periódicos han dado con gran relieve la noticia del banquete que hace días el embajador británico Sir Ronald Campbell (que termina su tiempo de misión en Portugal y que hace tres años llegó al límite de edad, conservándole su Gobierno en servicio activo por necesidad del interés británico) ofreció al Presidente de la República portuguesa. No fué una comida protocolaria o de simple amistad. Fué un acto político de gran trascendencia, pues los discursos pronunciados en esa ocasión, y de los cuales los lectores seguramente ya tienen conocimiento por las noticias de las Agencias, son la confirmación por solemnes palabras inglesas y portuguesas, de una alianza que se firmó en la Catedral de Londres por William, señor de Latimer, y por Tomás el Mozo, en representación del Rey Eduardo III de Inglaterra, y por Juan Fernández Andeiro y Vasco Domínguez, enviados y legados del Rey Fernando I de Portugal, solemne tratado de "faithful constant, mutual, and perpetual friendships, union, alliances and leagues of sincere affection", que ha atravesado los siglos y los más variados sucesos de la Historia, prueba de que verdaderamente corresponde al recíproco interés de ambos Estados firmantes.

Y además de eso, fué la confirmación de que la política portuguesa de neutralidad en esta guerra mundial fué convenida entre la Downing Street y las necesidades, de manera bien expresa y clara. Eso se ha declarado algunas veces y eso lo ha dicho Mr. Churchill en forma bien precisa en 12 de octubre de 1943, al firmarse el acuerdo angloportugués relativo a las concesiones que Portugal hizo a sus aliados en las Azores, concesiones que permitieron que fuera ganada la batalla del Atlántico, como la neutralidad peninsular permitió que se ganara la batalla del Mediterráneo. En su último discurso pronunciado en 18 de mayo pasado, dijo Salazar:

—"Para Inglaterra, el primer servicio prestado por Portugal fué exactamente

(CONTINUA EN SEXTA PLANA)

asunto, sea de tres o de cinco personajes; va, si "la cosa" no se complica, hasta más allá del fin de las hostilidades anglojaponesas con el Japón—, está completamente terminado. Canceled, sin vista de hoja, pese a todos los discursos y decisiones de la Asamblea consultiva francesa y a todas las gestiones y protestas de Francia.

Por esto, ha llegado la hora de descubrir el fondo novelesco del acontecimiento y de sacar a relucir los personajes extraordinarios que, según aquí se dice, son los directos protagonistas. La primera observación que hay que hacer sobre algunos de ellos, es que se les llama "agentes secretos" de Inglaterra, y que "lo de "secretos" no se nota en nada, va que todo el mundo, al parecer, sabe que lo son.

Sobre el fondo del tema, otra observación importante: de un corresponsal francés, del que tomo muchos datos en esta crónica: el Líbano no ha sido tratado por Francia como un país católico que es con sus mártires—los de 1863—muertos a manos de los musulmanes. La

(CONTINUA EN SEXTA PLANA)



OBRAS DE SAN BUENAVENTURA

TEXTO BILINGUE

¡SUSCRIBASE!

ACABA DE APARECER

EL TOMO I

editado por la

Biblioteca de Autores Cristianos

ELEGANTE VOLUMEN

DE 800 PAGINAS

Contiene las siguientes monografías completas:

Breviario. Itinerario de la mente a Dios. Reducción de las ciencias a la teología. Cristo. Maestro único de todos. Excelencia del magisterio de Cristo. Con una extensa introducción biográfica y científica de 153 páginas

Primorosamente encuadernado. Revisado, anotado y con introducciones por los padres

AMOROS, APERRIBAY Y OROMI, O. F. M.

¡Sólo 30 pesetas, en tela!

60 pesetas, en piel de lujo. Se abre suscripción a los SEIS VOLUMENES de las obras de San Buenaventura con el 10 por 100 de bonificación

Se pagará cada volumen cuando se recibiera uno de ellos y se pida su suscripción en cualquier librería o a

La Editorial Católica, S. A.

Alfonso XI, 4. Apartado 486

MADRID

o al distribuidor exclusivo

LIFESA

Valenzuela, 8. Apartado 573

MADRID



SON UNOS SANTITOS. Por Plá.

"Los rusos han fusilado o deportado a puzorros sacerdotes en POLO-

NIA". (MONTREAL, 25.—"Canadien

Register").

—Compréndelo Popevich, nosotros practicamos la religión a nuestra manera.

Junta de Carburantes Líquidos

REGIMEN DE CONSUMO Y CUPOS PARA EL MES DE JULIO

TARJETAS "E" (TAXIS) Y "H" (OMNIBUS)

A partir de ayer martes, 26 comenzó el despacho de cupos por el orden siguiente:

Día 26 de Junio Tarjetas terminadas en cero y uno
" 27 " " " " " dos y tres
" 28 " " " " " cuatro y cinco
" 30 " " " " " seis y siete.
" 2 " Julio " " " " " ocho y nueve

TARJETAS "A" (TURISMOS), "G" (CAMIONES), "I" (INDUSTRIA) Y "K" (NAVES)

Día 3 de Julio Tarjetas terminadas en cero
" 4 " " " " " uno
" 5 " " " " " dos
" 6 " " " " " tres
" 7 " " " " " cuatro
" 9 " " " " " cinco
" 10 " " " " " seis
" 11 " " " " " siete
" 12 " " " " " ocho
" 13 " " " " " nueve

NOTA IMPORTANTE

Se advierte a los usuarios de tarjetas "I" (INDUSTRIA) y "J" (AGRONOMICOS) que los tickets de gasolina que les serán entregados en el próximo mes de julio no pueden ser utilizados sino dentro de esta provincia, para lo cual llevan una contraseña que los distingue del resto de los tickets de las otras series.

Para retirar la tarjeta de la Serie "J" (AGRONOMICO), es indispensable la presentación del Recibo de la Contribución o el debido justificante de exención de ella.